



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 05 de julio de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 05 de julio de 2022

 REFORMA CORAZÓN DE MÉXICO	<p>APRIETAN A ALITO; ESCARBAN RIQUEZA</p> <p>Como parte de una investigación por lavado de dinero y evasión fiscal, la residencia en Campeche de Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del PRI, fue cateada ayer para verificar los materiales con que fue construida y las obras de arte que resguarda. Agentes ministeriales con armas largas y chalecos antibalas derribaron la puerta principal para ingresar al domicilio del priista en una diligencia que encabezó directamente el fiscal estatal, Renato Sales Heredia.</p>
 EL UNIVERSAL	<p>ENSEÑARÁN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LIBROS DE TEXTO</p> <p>El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) listan modificaciones en los contenidos de los libros de texto gratuitos a fin de enseñar temas como la igualdad y la prevención de la violencia de género. Con ello, se busca una sociedad mucho más humana en la que se respeten todas las diversidades basadas en los derechos humanos y la solidaridad.</p>
 EXCELSIOR www.excelsior.com.mx	<p>RECAUDACIÓN SUPERA NIVELES PREPANDEMIA...</p> <p>Con un monto de dos billones 49 mil millones de pesos durante el primer semestre del año, la recaudación de impuestos en el país ya superó los niveles prepandemia, afirmó la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro. En un informe por los 25 años de la creación del SAT, durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, destacó que los ingresos tributarios crecieron 2.7% respecto al mismo periodo del año anterior y 8.6% comparados con el primer semestre de 2018.</p>
 MILENIO Diario	<p>OBISPO DE ZACATECAS: URGE "PACTO SOCIAL" QUE INCLUYA A LÍDERES NARCOS</p> <p>El obispo de Zacatecas, Sigifredo Noriega, advirtió que ante los resultados de la estrategia de seguridad del Gobierno federal es necesario un "pacto social" con diversos sectores del país, incluidos líderes del narcotráfico. También ordenó a los curas a su cargo dejar las parroquias ubicadas en zonas de peligro y viajar a la cabecera municipal.</p>
 El Financiero	<p>COSTO DE EVITAR "GASOLINAZO" VA EN 159 MIL MDP</p> <p>Para contener el alza en los precios de los combustibles, el Gobierno destinó en el primer semestre 159 mil millones de pesos, seis veces más el monto reportado en el mismo lapso de 2021, informó el SAT. El estímulo del IEPS sumó 114.8 mil millones de pesos "para mantener el compromiso con la sociedad", a lo que se sumó el estímulo complementario por 44 mil 46 millones de pesos, dirigido a productores e importadores.</p>
 La Jornada	<p>AMLO: EL SAT LOGRÓ PONER FRENO A EVASIÓN Y CONDONACIÓN</p> <p>La erradicación de injusticias fiscales como la evasión y condonaciones fuera de la ley a favor de los grandes potentados, empresas y bancos ha permitido sostener la recaudación y mantener una hacienda pública sana y fuerte, que financie el desarrollo, destacó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p>
 EL ECONOMISTA	<p>RECAUDACIÓN EN EL I SEMESTRE ALCANZÓ LOS \$2.05 BILLONES, REPORTÓ EL SAT</p>
	<p>En enero-junio del 2022, la recaudación tributaria neta ascendió a 2.05 billones de</p>

	<p>pesos, un aumento de 2.7% en comparación con el mismo periodo del 2021, informó Raquel Buenrostro Sánchez, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), desde Palacio Nacional.</p>
EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>RECAUDA 20% MÁS DE GRANDES CONTRIBUYENTES</u></p> <p>Al celebrar 25 años del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, encargada de la dependencia, destacó un crecimiento de la recaudación de impuestos a grandes contribuyentes en 20.7 por ciento, al pasar de 918 mil 429 millones de pesos, a mil 134 millones 255 mil pesos.</p>
El Sol de México	<p><u>DEPRIMIDOS, OCHO DE CADA 100 MEXICANOS</u></p> <p>La depresión es la primera causa de discapacidad entre las mexicanas, dice Jacqueline Cortés, presidenta de la Asociación Psiquiátrica Mexicana. De acuerdo con datos epidemiológicos, 8.8 por ciento de los mexicanos, es decir, 11 millones 343 mil personas, sufren depresión, siendo las mujeres las que tienen el doble de probabilidades de experimentar esta enfermedad a lo largo de su vida.</p>
	<p><u>LOS AVISOS DEL METRO</u></p> <p>Las autoridades de la Ciudad de México anunciaron el pasado 1 de julio el inicio de la rehabilitación integral de la Línea 1 del Metro, con la que se renovará en su totalidad los sistemas de vías, trenes y electricidad de la ruta por primera vez desde que se inauguró en el año 1969.</p>

**Jorge Zepeda Patterson**

"El acierto presidencial de crear e impulsar la Guardia Nacional" - P. 10

**Arturo Zaldívar**

"Defensa de los derechos humanos desde el discurso" - P. 14

**Zoé Robledo**

"El deporte gratuito y accesible como medicina preventiva" - P. 12

Entrevista. Sigifredo Noriega ordena a los sacerdotes a su cargo abandonar los lugares de riesgo; AMLO ve "mano negra" y "conservadora" en críticas del clero

Obispo de Zacatecas: urge "pacto social" que incluya a líderes *narcos*

EDGAR LEDESMA Y RAFAEL MONTES

El obispo de Zacatecas, Sigifredo Noriega, advirtió que ante los resultados de la estrategia de seguridad del gobierno federal es necesario un "pacto social"

con diversos sectores del país, incluidos líderes del narcotráfico.

También ordenó a los curas a su cargo dejar las parroquias ubicadas en zonas de peligro y viajar a la cabecera municipal. PAGS. 6 Y 7

"Estamos en la jungla"

Dan golpiza en Michoacán al sacerdote Mateo Calvillo

JOSÉ ANTONIO BELMONT · PAGS. 6 Y 7

Un niño, entre las víctimas

Asesinan en Veracruz a 7 integrantes de una familia

ISABEL ZAMUDIO · PAG. 9

ESPECIAL



CENTRAL DE ABASTO... PERO DE CRISTAL

Locales de verdura, fruta y pollo también distribuyen la droga

GUILLERMO RIVERA · PAG. 8



Sangriento 4 de julio. Matan a mexicano y hieren a 2 más en Chicago

Autoridades de Highland Park, en Chicago, detuvieron al rapero Robert Bobby Crimo, de 22 años, como probable responsable de disparar a la multitud que presenciaba el desfile por el Día de la Independencia en EU en esa comunidad; el saldo fue de seis fallecidos y 24 heridos, entre estos tres mexicanos, uno de 78 años que murió y otros dos trasladados a hospitales. BRIAN CASELLA/AP PAG. 15

SAT: subió 20% la recaudación entre grandes contribuyentes

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

El SAT, que cumplió 25 años, generó "ahorros" de 600 mil mdp con su estrategia de combate a la corrupción. PAG. 16



P. 12
Ajusco. Abandonan a felinos en santuario y se comen entre ellos

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Chairos, nacos, fresas y fifis

Con los nuevos indicadores de AMLO, los fifis son tan pocos que no debieran preocuparlo. PAG. 16



Obtiene, por fin, FIRMA ELECTRÓNICA
El jalisciense Daniel Robles recibió del SAT su firma electrónica tras un inicial rechazo en oficinas de la dependencia en Zapopan porque consideraban que debido a su parálisis cerebral no era "capaz de asumir una responsabilidad como contribuyente". PÁG. 2



Con el pie izquierdo
Es incapaz el Tri Femenil de reponerse de un gol tempranero y cae 1-0 con Jamaica en su debut en el Premundial de Monterrey; ahora debe vencer a Haití el jueves si quiere llegar al juego contra EU el lunes.



REAPARECE REJUVENECIDO

Luis Miguel sorprendió en Miami al reaparecer con un rostro más delgado; según expertos, adelgazó varios kilos y se sometió a procedimientos estéticos. GENTE

Alistan cambio en AICM; darán a la Marina control

CLAUDIA GUERRERO
Y BENITO JIMÉNEZ

En medio de la crisis por las fallas en seguridad aérea y el desorden en la operación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el Gobierno federal perfila cambios en la terminal aérea.

Fuentes gubernamentales informaron ayer a REFORMA que se prevé la salida de Carlos Morán Moguel como director del AICM y la llegada del contralmirante piloto aviador Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño.

Integrantes de la Secretaría de Marina también confirmaron que el eventual sucesor de Morán Moguel es un mando naval retirado.

Dos días hace cuatro meses, mil 500 elementos de la Marina realizan labores de seguridad en las instalaciones, incluidas las Aduanas y Migración.

El pasado viernes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que existen varios factores que afectan la operación del AICM, aunque consideró que las críticas de algunos usuarios son exageradas.

REFORMA documentó que los pasajeros tienen que enfrentar desorden y tardanza procesos de inspección, puestos de migración y entrega en entrega de equipaje.

"Pienso que es una conjunción de varios factores. Hay que agregar el que se están dando cambios al interior del aeropuerto; llegó la Secretaría de Marina. Habiendo contrabando, había

REFORMA

Reproban a México y no retoma el vuelo

Asesinatos, ataques en fosfatenos
Atoran al AICM por aire y tierra

CAOS POR MALETAS

MONOPOLIO DE TAXIS

Y DESORDEN MIGRATORIO

■ En la última semana, se han exhibido las fallas en el aeropuerto.

Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos, que degradó al País en mayo de 2021.

Desde que inició este Gobierno, las fuerzas armadas han asumido cada vez más tareas que van desde la seguridad nacional, la seguridad pública y el combate al huachicol, hasta la retención de migrantes, traslado y aplicación de vacunas, resguardo de direcciones de Bienestar, recolección de sargazo, control de aduanas, construcción de sucursales bancarias, del Tren Maya, del AIFA y ahora la dirección del AICM.

Funcionarios federales advirtieron que la salida de Morán Moguel también se da en el marco de los problemas que ha enfrentado México para recuperar la Categoría 1 ante la Administración



EL CAOS
EN EL AICM

Verifican peritos obras de arte y materiales de construcción

ÓSCAR USCANGA

Como parte de una investigación por lavado de dinero y evasión fiscal, la residencia en Campeche de Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del PRI, fue cateada ayer para verificar los materiales con que fue construida y las obras de arte que resguarda.

Agentes ministeriales con armas largas y chalecos antibalas derribaron la puerta principal para ingresar al domicilio del priista en una diligencia que encabezó directamente el Fiscal estatal, Renato Sales Heredia.

El operativo inició a las 5:00 horas en el Fraccionamiento Lomas del Castillo donde el ex Gobernador de Campeche construyó su residencia en una extensión de 7 mil metros cuadrados.

REFORMA confirmó que en la investigación respectiva se solicitó la inspección de 25 inmuebles, lotes y predios, algunos a su nombre y otros a nombre de sus familiares.

Ayer, el ingreso al domicilio estuvo acompañado por peritos y por un abogado de Moreno.

"Testigos, testigos", pidieron los agentes antes del ingreso.

Moreno es señalado de adquirir entre 2012 y 2015, cuando fue diputado federal, al menos 13 terrenos en Lomas del Castillo, sin declararlos a su nombre y bajo precios irregulares.

El dirigente priista también es investigado por peculado, abuso de autoridad, uso indebido de atribuciones y facultades.



■ Agentes de la Fiscalía de Campeche usaron un ariete para derribar la puerta y realizar un cateo en la residencia del líder del PRI.

EL PALACIO CAMPECHANNO

Alejandro Moreno construyó su residencia en una extensión de 7 mil metros cuadrados, que se estima tiene un valor de unos 50 millones de pesos.



El Fiscal Renato Sales aseguró que se trató de una diligencia legal, que contó con la orden de un juez y con la presencia de un abogado del dirigente nacional del PRI.

"Son varios lotes que forman una mansión lujosa, una mansión muy grande. Solicitamos el ingreso, tocamos la puerta, pedimos que nos abrieran, si no se abre, abrimos, está autorizado por el juez. Estuvo el abogado de esta persona asistiendo como testigo, claro, parte de la carpeta de investigación,

cumple con una serie de requisitos, está fundada y motivada", dijo.

El Fiscal estatal destacó que es relevante los materiales con lo que se se construyó la residencia.

"No es lo mismo edificar con granito o con piedra, o mármol de Carrara".

En 2019, el ex priista Ulises Ruiz denunció ante la FGR a Moreno por el origen de su riqueza.

Según la denuncia, "Alito" disfrazó el valor real de al menos 15 inmuebles que adquirió en Campeche, y que en



■ Como parte del cateo, la Fiscalía analiza los materiales de construcción de la residencia, como el amplio baño de Alejandro Moreno, construido con mármol italiano de Carrara.

su declaración patrimonial 3 de 2019 en apenas 6.5 millones de pesos, cuando su valor real rebasaría los 100 millones de pesos.

PROMUEVE AMLO RETIRAR ESTATUA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó ayer desmontar la Estatua de la Libertad, si las autoridades estadounidenses condenan al periodista y activista australiano Julian Assange.

"Si lo llevan a EU y lo condenan a pena máxima y a morir en prisión, hay que empezar la campaña de que se desmonte la Estatua de la Libertad (...) porque ya no es símbolo de libertad", dijo.



PÁG. 12

Desconfían en EU de Salazar.- NYT

REFORMA / STAFF

Funcionarios estadounidenses desconfían de su Embajador en México, Ken Salazar, quien parecería contradecir las políticas de la Casa Blanca con tal de alinearse con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, según publica hoy The New York Times.

Sin identificar a los funcionarios descontentos, el Times afirma que existe "una creciente preocupación dentro de la administración (del Presidente Biden) de que el Embajador haya comprometido los intereses estadounidenses" en su proceso de acercamiento con AMLO.

El Embajador, según las

fuentes del diario neoyorkino, no ha capitalizado la estrecha relación con el Presidente mexicano para obtener beneficios cuando Biden más lo necesita.

Conforme la nota del Times, el diplomático ha asumido las afirmaciones de López Obrador de que la elección del 2006 le robada "con lo que el Presidente alimenta la desconfianza en el sistema democrático" mexicano.

(Salazar) ha cuestionado la integridad de la organización Mexicana contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) que se ha confrontado con el Presidente. También causó "una tormenta política por aparentar apoyo a la reforma energética a la que se oponía el Gobierno de EU.



DUDA

DIPLOMATICA

"Ha guardado silencio mientras López Obrador ataca sin descanso a los periodistas", cuestiona el diario.

Salazar, dice el Times, insiste en que su "relación directa" con López Obrador beneficia a Estados Unidos.

"Sin embargo, dentro del Gobierno de Estados Unidos algunos cuestionan si el enfoque suave de la administración realmente está funcionando, o simplemente está envalentonado a López Obrador mientras desafía la influencia estadounidense y socava las salvaguardias democráticas, según altos funcionarios estadounidenses que no estaban autorizados a hablar públicamente", cita.

PÁGINA 4

CHICAGO



ENLATAN TIROTEOS FESTEJOS DEL 4 DE JULIO

Dos tiroteos ensombrecieron los festejos del 4 de Julio por la Independencia de EU. En Chicago, 24 personas resultaron heridas y 6 personas murieron, entre ellas un mexicano. Por la noche en Filadelfia dos policías recibieron disparos. INTERNACIONAL (PÁGINA 13)

FILADELPHIA



TERROR EN DESFILE



610972000016

Especial

Imagen

Especial

Especial

Especial

Especial

IMAGEN DEL DÍA

FALLA EN EL METRO AFECTA A MILES

Un cortocircuito en una subestación eléctrica en la Línea 2 del Metro provocó ayer la suspensión del servicio, de Tazqueña a San Antonio Abad, durante dos horas y media, lo cual afectó a 40 mil usuarios. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, no descarta un sabotaje y pidió a la fiscalía capitalina investigar las causas del incidente.

| METRÓPOLI | A10

L-1 PANTITLÁN
SALTO DEL AGUA

Cierra en
4
Días



Enseñarán sobre violencia de género en libros de texto

SEP e Inmujeres alistan modificaciones en contenidos para llevar a las aulas temas como la igualdad y el respeto a los derechos, afirma Nadine Gasman, titular del instituto

MARÍA CABADAS
nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) alistan modificaciones en los contenidos de los libros de texto gratuitos a fin de enseñar temas como la igualdad y la prevención de la violencia de género.

Con ello, se busca una sociedad mucho más humana en la que se respeten todas las diversidades basadas en los derechos humanos y la solidaridad.

En entrevista con EL UNIVERSAL



NADINE GASMAN
Titular del Inmujeres

"Lo que nos enseñan los libros de texto gratuitos tiene un impacto enorme en el resto de nuestra vida"

SAL, la presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman, adelantó que la titular de la SEP, Delfina Gómez, realizó una convocatoria para elaborar los nuevos contenidos, ya que son un cambio esencial en términos de la concepción del rol de la educación.

Mencionó que "lo que nos enseñan los libros de texto gratuitos tiene un impacto enorme en el resto de nuestra vida" y subrayó que para reducir la violencia en contra de las mujeres se tienen que transformar.

"Es un proceso muy serio, muy profundo, en el que se junta esta

nueva conceptualización que está basada en la igualdad y que, además, tiene un sello humanista (...), la cual se lleva a las aulas en lo teórico y en lo práctico".

La funcionaria calificó como "leyendas urbanas" las críticas que afirman que la actual administración no ha apoyado a las mujeres al eliminar programas, y aseveró que este sexenio es el que más las ha respaldado.

Sobre su postulación para presidir la Organización Panamericana de la Salud, dijo que se siente satisfecha y honrada.

| NACIÓN | A4

Sedena, la nueva gran empresa del Estado

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

MIRIAM RAMÍREZ

nacion@eluniversal.com.mx

Olmeca-Maya-Mexica, el nuevo grupo empresarial que controla la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), vale más de 305 mil millones de pesos.

El conglomerado, que incluye al Tren Maya y al Alfa, tardaría al menos 17 años en recuperar la inversión en infraestructura.

Expertos advierten opacidad y posibles confrontaciones.

| NACIÓN | A6 Y A7

RAÚL BENÍTEZ MANAUT
Experto en seguridad nacional

"Preocupa el control de las finanzas de esas empresas porque el Ejército tiene más reservas a la apertura informativa"



SALVADOR GARCÍA SOTO

Tras los hechos de Ayotzinapa, los secretarios de Defensa y de Marina pidieron a Peña Nieto detener e investigar al entonces gobernador de Guerrero.

| A91

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Carlos Loret de Mola
A8 Héctor de Mauleón
A16 Valeria Moy

CARTERA

A23 Javier Tejado Donde

\$20.84
DÓLAR AL MENUEDEO

Año 105,
Número
38.21
CDMX
36 págs.

38211

9 71870 156036

El país vive barbarie de violencia: jerarquía católica

En Oaxaca y Veracruz, dos matanzas en un día; Episcopado llama a oración por la paz

JUAN CARLOS CORTÉS
nacion@eluniversal.com.mx

El país vive una "barbarie de violencia", asesinatos y desapariciones, aseguraron las conferencias del Episcopado Mexicano, la de Superiores Mayores de Religiosos de México y la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, las cuales convocaron a una Jornada de Oración por la Paz.

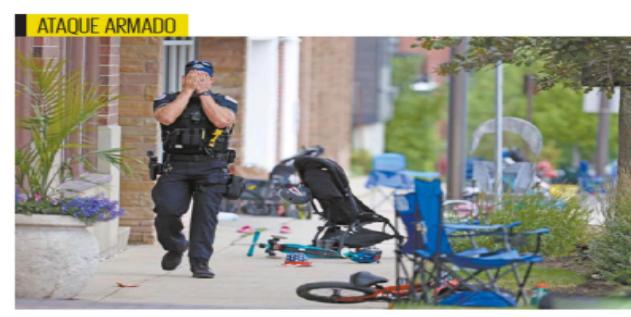
Dijeron que apuestan por el diálogo para construir un camino de paz y reconciliación.

En tanto, dos familias fueron asesinadas en Veracruz y Oaxaca: en Boca del Río se registraron siete víctimas ultimadas dentro de su domicilio, y en la zona Mixteca fueron hallados cinco cuerpos en una camioneta. **Con información de Edgar Ávila y Juana García, corresponsales**

| A4 Y A14 |

PAUSAN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN ZIHUATANEJO POR EXTORSIONES

| ESTADOS | A14



TIROTEO EN CHICAGO DEJA UN MEXICANO MUERTO

Highland Park.— Un tirador disparó al azar durante el desfile por el 4 de Julio en esta localidad de Illinois. Un connacional está entre los seis fallecidos y dos más se encuentran heridos. El sospechoso fue detenido. | MUNDO | A18

Producción de gasolinas se desploma 49%

NOÉ CRUZ SERRANO
noe.cruz@eluniversal.com.mx

La producción de gasolinas en las refinerías de Pemex cayó 49% entre las semanas 15 y 24 de este año, según estadísticas de la Secretaría de Energía.

Así, la elaboración pasó de 349 mil barriles diarios en la semana iniciada el 11 de abril a 178 mil barriles por día en la que concluyó el 19 de junio, último dato disponible y su menor nivel en 2022.

| CARTERA | A21

2 LITROS

de cada 10 consumidos en México los produjo Pemex en la semana del 13 de junio.

ESPECTÁCULOS



La actriz Sandra Echeverría cuenta en entrevista que recibió "señales" de María Félix para interpretarla en la serie biográfica que marca el estreno de Vixx. | A24 |

LLEVA SU FIESTA AL CONGRESO

MARTES

5 DE JULIO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO IV,

NO. 280

Ciudad de México

44 PÁGINAS

\$15.00

Lisset Marcelino, diputada local de Hidalgo, celebró su cumpleaños en la sede del Legislativo, con música, comida, pastel e invitados. **Primera / 9**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

EXHIBEN MALTRATO EN REFUGIO

La Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México denunció ante la FGR la situación de abandono que viven cientos de felinos del Gran Santuario Mexicano Jaguar Negro-Tigre Blanco. / 15



Fotos: Especial

GLOBAL



Desata pánico en festejo del 4 de julio

Un tiroteo en Illinois, durante un desfile por el Día de la Independencia de EU, dejó al menos seis muertos —entre ellos un mexicano de 78 años— y 24 heridos. Agentes estadounidenses detuvieron al culpable, un joven de 22 años. Por la noche se registró un segundo ataque en Filadelfia. / 20

PROCEDEN DE ÓMICRON

Subvariantes súper contagiosas impulsan propagación de covid

Las BA.4 y BA.5 evaden la respuesta inmunitaria natural o la que dan las vacunas, alertan

España, quien indicó que se trata de una evolución del virus.

El especialista advirtió que personas que hace meses sufrieron un contagio por la variante BA.1, en España y Europa, ahora se están reinfectando con BA.4 y BA.5, las cuales evadirían de una manera más intensa la respuesta inmunitaria, tanto natural como la que dan las vacunas.

Pese a ello, llamó a no ser pesimistas y confiar en la inoculación, diseñada a partir de la variante original, y que ha servido para proteger del SARS-CoV-2.

PRIMERA | PÁGINA 6

DE LA REDACCIÓN

Dos nuevas subvariantes ultracontagiosas de covid-19 derivadas de ómicron, las BA.4 y BA.5, son las principales impulsoras de la nueva oleada de contagios en gran parte de los países en el mundo.

Así lo alertó Gorka Oribe, investigador y profesor de farmacia de la Universidad del País Vasco, en

“Las BA.4 y BA.5 evaden la respuesta inmunitaria natural o la que dan las vacunas, alertan”

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a María Félix en la bioserie de la actriz, la cual se estrenará el 21 de julio en Vix+.”

“Luismi, el mismo de ayer”

Rejuvenecido y más delgado, el cantante Luis Miguel reapareció en una foto con influencers que se hizo viral.”

“Exposición de la obra de Jorge Best”

Miembros de la iniciativa ciudadana En Defensa del Centro SCOP pidieron al INBAL atender el deterioro que presenta Sol de fuego, de Jorge Best. /22

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a María Félix en la bioserie de la actriz, la cual se estrenará el 21 de julio en Vix+.”

“Luismi, el mismo de ayer”

Rejuvenecido y más delgado, el cantante Luis Miguel reapareció en una foto con influencers que se hizo viral.”

“Exposición de la obra de Jorge Best”

Miembros de la iniciativa ciudadana En Defensa del Centro SCOP pidieron al INBAL atender el deterioro que presenta Sol de fuego, de Jorge Best. /22

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a María Félix en la bioserie de la actriz, la cual se estrenará el 21 de julio en Vix+.”

“Luismi, el mismo de ayer”

Rejuvenecido y más delgado, el cantante Luis Miguel reapareció en una foto con influencers que se hizo viral.”

“Exposición de la obra de Jorge Best”

Miembros de la iniciativa ciudadana En Defensa del Centro SCOP pidieron al INBAL atender el deterioro que presenta Sol de fuego, de Jorge Best. /22

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a María Félix en la bioserie de la actriz, la cual se estrenará el 21 de julio en Vix+.”

“Luismi, el mismo de ayer”

Rejuvenecido y más delgado, el cantante Luis Miguel reapareció en una foto con influencers que se hizo viral.”

“Exposición de la obra de Jorge Best”

Miembros de la iniciativa ciudadana En Defensa del Centro SCOP pidieron al INBAL atender el deterioro que presenta Sol de fuego, de Jorge Best. /22

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a María Félix en la bioserie de la actriz, la cual se estrenará el 21 de julio en Vix+.”

“Luismi, el mismo de ayer”

Rejuvenecido y más delgado, el cantante Luis Miguel reapareció en una foto con influencers que se hizo viral.”

“Exposición de la obra de Jorge Best”

Miembros de la iniciativa ciudadana En Defensa del Centro SCOP pidieron al INBAL atender el deterioro que presenta Sol de fuego, de Jorge Best. /22

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a María Félix en la bioserie de la actriz, la cual se estrenará el 21 de julio en Vix+.”

“Luismi, el mismo de ayer”

Rejuvenecido y más delgado, el cantante Luis Miguel reapareció en una foto con influencers que se hizo viral.”

“Exposición de la obra de Jorge Best”

Miembros de la iniciativa ciudadana En Defensa del Centro SCOP pidieron al INBAL atender el deterioro que presenta Sol de fuego, de Jorge Best. /22

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a María Félix en la bioserie de la actriz, la cual se estrenará el 21 de julio en Vix+.”

“Luismi, el mismo de ayer”

Rejuvenecido y más delgado, el cantante Luis Miguel reapareció en una foto con influencers que se hizo viral.”

“Exposición de la obra de Jorge Best”

Miembros de la iniciativa ciudadana En Defensa del Centro SCOP pidieron al INBAL atender el deterioro que presenta Sol de fuego, de Jorge Best. /22

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a María Félix en la bioserie de la actriz, la cual se estrenará el 21 de julio en Vix+.”

“Luismi, el mismo de ayer”

Rejuvenecido y más delgado, el cantante Luis Miguel reapareció en una foto con influencers que se hizo viral.”

“Exposición de la obra de Jorge Best”

Miembros de la iniciativa ciudadana En Defensa del Centro SCOP pidieron al INBAL atender el deterioro que presenta Sol de fuego, de Jorge Best. /22

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a María Félix en la bioserie de la actriz, la cual se estrenará el 21 de julio en Vix+.”

“Luismi, el mismo de ayer”

Rejuvenecido y más delgado, el cantante Luis Miguel reapareció en una foto con influencers que se hizo viral.”

“Exposición de la obra de Jorge Best”

Miembros de la iniciativa ciudadana En Defensa del Centro SCOP pidieron al INBAL atender el deterioro que presenta Sol de fuego, de Jorge Best. /22

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a María Félix en la bioserie de la actriz, la cual se estrenará el 21 de julio en Vix+.”

“Luismi, el mismo de ayer”

Rejuvenecido y más delgado, el cantante Luis Miguel reapareció en una foto con influencers que se hizo viral.”

“Exposición de la obra de Jorge Best”

Miembros de la iniciativa ciudadana En Defensa del Centro SCOP pidieron al INBAL atender el deterioro que presenta Sol de fuego, de Jorge Best. /22

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a María Félix en la bioserie de la actriz, la cual se estrenará el 21 de julio en Vix+.”

“Luismi, el mismo de ayer”

Rejuvenecido y más delgado, el cantante Luis Miguel reapareció en una foto con influencers que se hizo viral.”

“Exposición de la obra de Jorge Best”

Miembros de la iniciativa ciudadana En Defensa del Centro SCOP pidieron al INBAL atender el deterioro que presenta Sol de fuego, de Jorge Best. /22

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a María Félix en la bioserie de la actriz, la cual se estrenará el 21 de julio en Vix+.”

“Luismi, el mismo de ayer”

Rejuvenecido y más delgado, el cantante Luis Miguel reapareció en una foto con influencers que se hizo viral.”

“Exposición de la obra de Jorge Best”

Miembros de la iniciativa ciudadana En Defensa del Centro SCOP pidieron al INBAL atender el deterioro que presenta Sol de fuego, de Jorge Best. /22

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a María Félix en la bioserie de la actriz, la cual se estrenará el 21 de julio en Vix+.”

“Luismi, el mismo de ayer”

Rejuvenecido y más delgado, el cantante Luis Miguel reapareció en una foto con influencers que se hizo viral.”

“Exposición de la obra de Jorge Best”

Miembros de la iniciativa ciudadana En Defensa del Centro SCOP pidieron al INBAL atender el deterioro que presenta Sol de fuego, de Jorge Best. /22

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a María Félix en la bioserie de la actriz, la cual se estrenará el 21 de julio en Vix+.”

“Luismi, el mismo de ayer”

Rejuvenecido y más delgado, el cantante Luis Miguel reapareció en una foto con influencers que se hizo viral.”

“Exposición de la obra de Jorge Best”

Miembros de la iniciativa ciudadana En Defensa del Centro SCOP pidieron al INBAL atender el deterioro que presenta Sol de fuego, de Jorge Best. /22

“... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp”

“Destacó el incremento en los pagos por parte de los grandes contribuyentes, que en el pasado no cumplían con sus obligaciones.”

“Buenrostro también informó que, de enero a junio de este año, los estímulos fiscales para mantener estable los precios de las gasolineras y diésel en el país le costaron 159 mil millones de pesos al gobierno.”

“Con información de Lindsay H. Esquivel”

DINERO | PÁGINA 4

“En los zapatos de una diva”

Sandra Echeverría y Ximena Romo seguirán las encargadas de encarnar a



AÑO XLI N°1147 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 5 DE JULIO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

PÁGS.
32 Y 33

ENCUESTA

PREDOMINA EL PESIMISMO SOBRE LA ECONOMÍA

En estos días, ¿cuál es su estado de ánimo sobre la situación económica en el país? (%)



¿Diría usted que en los últimos tres años, México ha avanzado o ha retrocedido en...? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,100 adultos el 17-18 y 24-26 de junio de 2022.

AMLO ACUSA A LA OPOSICIÓN



SE DICE ADMIRADOR DE JESÚS
'CONSERVADORES BUSCAN AHORA ECHARNOS ENCIMA A LAS IGLESIAS.'

PÁG. 28

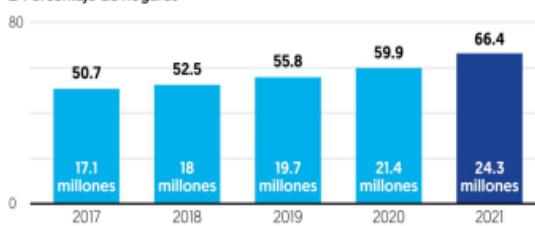
CUMBRE DE LÍDERES DE AMÉRICA DEL NORTE, EN MÉXICO
SE REUNIRÁN AMLO, BIDEN Y TRUDEAU EN NOVIEMBRE PARA TEMAS DEL T-MEC.

PÁG. 31

USAN MÁS INTERNET, PERO FALTA COBERTURA

Aunque en el país hay 88.6 millones de usuarios de Internet, uno de cada tres hogares mexicanos no cuenta con conectividad, según la ENDUTIH. / PÁG. 20

Hogares con internet
■ Porcentaje de hogares



Fuente: INEGI.

Costo de evitar 'gasolinazo' va en 159 mil mdp

SAT. Revela monto de los apoyos fiscales para combatir inflación entre enero y junio

Para contener el alza en los precios de los combustibles, el gobierno destinó en el primer semestre 159 mil millones de pesos, seis veces más el monto reportado en el mismo lapso de 2021, informó el SAT.

El estímulo del IEPS sumó 114.8 mil millones de pesos "para mantener el compromiso con la sociedad", a lo que se sumó el estímulo complementario por 44 mil 46 millones de pesos, dirigido a pro-

Ingresos por cobro de IEPS

■ Cifras mensuales acumuladas en miles de mdp



Fuente: SHCP.

ductores e importadores.

"Los esfuerzos del gobierno para evitar que la gente tenga una inflación en su canasta básica es de 160 mil millones de pesos", señaló

Raquel Buenrostro, jefa del organismo. Analistas consideran que eventualmente podría haber un riesgo para las finanzas públicas.

— Felipe Gazzón / PÁG. 4

REPARTO DE UTILIDADES
Repunta PTU 109% en 2022, al totalizar 183 mil 249 mdp: STPS.

PÁG. 5

DEL AICM AL AIFA
Migrará Volaris 20% de sus operaciones en dos meses.

PÁG. 19

COMBATE A INFLACIÓN
Biden podría reducir aranceles a China.

PÁG. 7



PÁG. 26

6 MUERTOS POR TIROTEO EN DESFILE DE INDEPENDENCIA

Un mexicano falleció; capturan a presunto responsable.

Al menos seis personas murieron y 24 fueron heridas en un tiroteo ocurrido en un desfile por el Día de la Independencia en un suburbio de Chicago.

VENTA DE AUTOS, EN EL MISMO NIVEL DE 2014: INEGI

EN EL PRIMER SEMESTRE SE VENDIERON 518 MIL 424 VEHÍCULOS, UNA BAJA DE 0.4% ANUAL.

PÁG. 18



■ CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 32

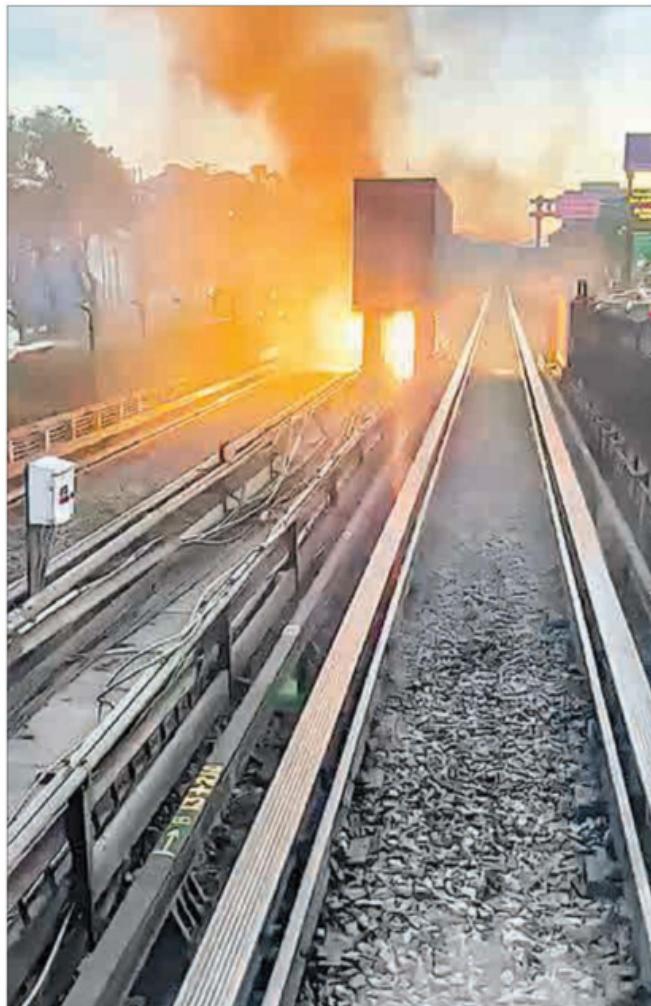
4 MIL 235 CASOS

REGISTRADOS EN 24 HORAS



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 5 DE JULIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13634 // Precio 10 pesos



Corto circuito en la línea 2 del Metro

▲ Unas mil 300 personas fueron desalojadas por la vías entre las estaciones Xola y Villa de Cortés luego de que ocurriera una explosión alrededor de las 7 horas de ayer. El STC informó que no hubo personas heridas, aunque

el servicio fue interrumpido por más de dos horas en el tramo de Taxqueña a San Antonio Abad. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, no descartó un sabotaje. Foto tomada de Twitter.

REDACCIÓN Y ALEJANDRO CRUZ / P 28

Tiene cinco días para garantizar ese monto

Otorga un juez a Iberdrola recurso contra la multa de 9 mil millones de pesos

● La sanción se le impuso por vender de forma ilegal a otras empresas energía generada para autoabastecerse

CÉSAR ARELLANO Y JULIO GUTIÉRREZ / P 17

“Mantiene un erario sano”

AMLO: el SAT logró poner freno a evasión y condonación

● Lo recaudado a grandes firmas equivale a 86% de lo que ingresó con Peña en ese rubro

● “Fiscalizar a los principales consorcios da para un rato más”, asegura Buenrostro

● “Las finanzas públicas no han caído, pese a la crisis generada por la pandemia y la guerra”

● Funcionarios, en los accesos ilícitos a sistemas informáticos del organismo, revela

DORA VILLANUEVA Y EMIR OLIVARES / P 5

“La labor del fisco me permite dormir tranquilo”



El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo lo anterior en el 25 aniversario del Servicio de Administración Tributaria, del cual es titular Raquel Buenrostro. La ceremonia se realizó en Palacio Nacional. Foto María Luisa Severiano



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
MARTES 5 de julio del 2022

Cuídate | Cuidanos
Año XXXIII • N° 8568

\$15

Fundado en 1988

En Primer Plano

Calidad laboral en las entidades, con avance disparejo en I Trimestre

• Baja California se colocó, por tercera vez al hilo, en primer lugar nacional; Quintana Roo mostró el mayor avance.

• PÁG. 45

Índice de calidad y competencia de la ocupación estatal | ESCALA DE 0 A 100 PUNTOS –ENTRE MÁS CERCAO AL 100, MEJOR CALIDAD– CIFRAS AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022

• BC	85.2	• SONORA	66.8
• CHIHUAHUA	80.9	• NL	66.0
• QUERÉTARO	79.7	• COLIMA	64.8
• JALISCO	78.9	• BCS	64.1
• AGUASCALIENTES	78.5	• MORELOS	64.1
• SINALOA	67.6	• QUINTANA ROO	64.1
• COAHUILA	66.8	• MICHOACÁN	53.5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA ENOE QUE REALIZA EL INEGI

GRÁFICO: EE

Finanzas y Dinero

Superó el monto registrado antes de la pandemia

Recaudación en el I semestre alcanzó los \$2.05 billones, reportó el SAT

• La captación entre los grandes contribuyentes en el periodo aumentó en 20.7% anualizado, informó Raquel Buenrostro.

• El ingreso por ISR aumentó 16.3% y el IVA creció 3.3%; devoluciones se elevaron 22.7% anualizado.

Santiago Nolasco
• PÁG. 6

Política y Sociedad

Conagua detectó 207 pozos sin autorización

• El organismo realizó 744 visitas de inspección desde el 2018.

• PÁG. 36

Pozos irregulares detectados por Conagua

NÚMERO DE POZOS EN 2018 A ABRIL 2022



GRÁFICO: EE

Nuevo León, en el pico de calor y con poca agua

• Prevén las mayores temperaturas del año en próximos 15 días.

• PÁG. 33

Silá población no hace su mejor esfuerzo por cuidar el agua se puede acabar".

Juan I. Barragán,

DIR. AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY.

México y Corea reactivan proyecto para un TLC

• Seúl propone un plan de colaboración que dure 60 años.

• PÁG. 41

Venta de autos repunta 1.9% en junio; colocan 90,368 unidades

• PÁG. 26

Conectividad, largo camino

Tres de cada cuatro personas en el país ya son usuarias de internet y más de 90 millones de personas tienen acceso a un teléfono celular, revela la encuesta realizada por Inegi y el IFT.

• PÁG. 44

Población usuaria de internet | MILLONES DE PERSONAS



FUENTE: INEGI, IFT

30.8% tiene acceso a internet en Chiapas

56.5% utilizan internet en zonas rurales

Opinión



Balance semi-anual de mercados

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
• PÁG. 12

SAT, arma caliente

Ricos y poderosos
Marco A. Mares
• PÁG. 25

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, da positivo a covid

• PÁG. 36

Incrementa riesgo de alteraciones neurológicas en bebés por Covid-19

• PÁG. 44

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

549'991 millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,767,627,373 esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'093 CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

4,235

DECESOS EN MÉXICO

325,793 DECESOS GLOBALES

6'340

eleconomista.mx

58,642 solicitudes de refugio

se registraron al concluir el I sem. de 2022 en México. En promedio, diario piden asilo 324 migrantes.

• PÁG. 37



\$10

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1851 / MARTES 5 DE JULIO DE 2022

EL HERALDO

DE MÉXICO



#AUTORIDADES
FEDERALES
• BLINDAN
PATRIMONIO
CULTURAL
P9



IDENTIFICAN
A MEXICANO
ENTRE LOS
6 MUERTOS
EN DESFILE
P26

FOTO: AP

CÚMULA



#25AÑOSDEL SAT

RECAUDA 20% MÁS DE GRANDES CONTRIBUYENTES

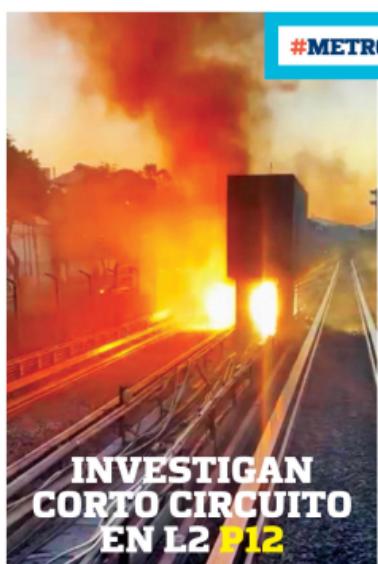
ADEMÁS, ENTRE ENERO DE 2020 Y JUNIO DE 2022, HA
DENUNCIADO ANTE LA FGR A 485 SERVIDORES PÚBLICOS

POR MISael ZAVALA / P4



#MARIODELGADO

Militancia
evaluará lealtad
de corcholatas
P6



INVESTIGAN
CORTO CIRCUITO
EN L2 P12

FOTO: ESPECIAL



INVITADO /
JUAN LUIS
GONZÁLEZ
ALCÁNTARA
P2

EL DEDO EN
LA LLAGA /
ADRIANA
DELGADO /
P7

NORMAL

Santigold en exclusiva

La artista regresa con *Spirituals*, un álbum que la ayudó a salir del letargo y que espera que pueda servir de la misma manera a otras personas. Recuerda los tiempos de MySpace.



FRANCK OCKENFELS

GREG KOTIS

Sus musicales van más allá del baile

El dramaturgo estadounidense tiene la filosofía de hacer montajes que nadie más quiere crear. Ahora estrena en México *Nación primordial*, sobre la supervivencia de una especie

GOSSIP



ÍCARO TEATRO

www.elsoldemexico.com.mx



7 15030061093029

El Sol de México®



CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 5 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,447 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Sheinbaum no descarta un sabotaje

Un cortocircuito ocurrido la mañana de ayer en la Línea 2 del Metro provocó que durante alrededor de dos horas fuera suspendido el servicio de la estación San Antonio Abad a Tasqueña. Las autoridades capitalinas ya investigan lo ocurrido y, de acuerdo con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, no descartan que se trate de un sabotaje. **Pág. 20**



JOSÉ MELTON/LA PRENSA

"NO ES UNA DECISIÓN, NO ES UN CASTIGO DIVINO"

Deprimidos, ocho de cada 100 mexicanos

NURIT MARTÍNEZ

Es la primera causa de discapacidad entre las mujeres, novena entre hombres en este país

La depresión es la primera causa de discapacidad entre las mexicanas, dice Jacqueline Cortés, presidenta de la Asociación Psiquiátrica Mexicana.

De acuerdo con datos epidemiológicos, 8.8 por ciento de los mexicanos, es decir, 11 millones 343 mil personas, sufren depresión, siendo las mujeres las que tienen el doble de probabilidades de experimentar esta enfermedad a lo largo de su vida.

cas, deterioro cognitivo, enfermedades degenerativas y dolor.

Cortés, quien también es responsable de la Clínica de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UNAM, explicó que la gente tiende a minimizar sus consecuencias, lo que hace que quienes la padecen se sientan solas. La especialista indicó que hay múltiples determinantes que exponen más a las mujeres.

Entre los factores sociales están la pobreza, el nivel educativo, la violencia de género, encasillar a las mujeres como amas de casa, cuidadoras de la familia y desaprobación del éxito laboral.

Otro factor que incide es la pérdida de seres queridos, que es lo que vimos durante las etapas más fuertes de la pandemia de Covid-19. Ello generó trastornos por estrés postraumático, máxime cuando los hospitales estuvieron cerrados, no había camas ni ventiladores.

"La depresión no es un defecto de carácter, no es una decisión, no es castigo divino, es una enfermedad del cerebro", dice por su parte Edilberto Peña, secretario regional de la Asociación Psiquiátrica de América Latina. "Si tengo depresión puedo transferirla a mi descendencia". **Pág. 4**

Sara Lovera

Pág. 13

Alejandro Armenta

Pág. 14

Alberto Aguilar

Pág. 16



ESCRIBEN

MARCELO EBRARD EN ASIA
Refuerzan lazos con Corea del Sur

México y Corea del Sur firmaron un convenio comercial y de cooperación que renovará el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambas naciones, así como la adhesión del país asiático a la Alianza del Pacífico, conformada por Chile, Colombia, Perú y nuestro país. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que además, ambas naciones lograron un acuerdo para financiar a Centroamérica. **Pág. 5**

SON 9 MIL MILLONES

Iberdrola los desafía

Un juez otorgó una suspensión provisional a Iberdrola para el pago de una multa por nueve mil 145 millones de pesos impuesta por la Comisión Reguladora de Energía. **Pág. 17**



REPORTE **Indigo** CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2521 MARTES 5 DE JULIO 2022
reporteindigo.com



LOS AVISOS DEL METRO

Los recientes incidentes en el Metro de la Ciudad de México demuestran que existen otras rutas, además de la Línea 1, que necesitan ser intervenidas y rehabilitadas para garantizar que, uno de los transportes más importantes de la capital, siga operando sin poner en riesgo a los usuarios y sin contratiempos

12

NAACIONAL

Contra el abandono en prisión

Las mujeres que viven en prisión son generalmente abandonadas por sus parejas y/o familias, por lo que a través de la organización 'Ave Fénix', su fundadora, Citlalli Fernández, busca que reciban el apoyo y acompañamiento que requieren



16

NAACIONAL

'Soy músico, rastafari, activista y político'

César Hank, líder estatal del PES en Baja California, platica con Reporte Índigo sobre la importancia de su partido como oposición, las decepciones de la actual administración y cómo combina su vida de músico y político



18

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 05 de julio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Opinión/Arturo Zaldívar (Milenio Diario -espacio en primera plana- "Derechos en peligro")

Los derechos humanos son prerrogativas inherentes a todas las personas, que encuentran su fundamento en la idea de que todos los seres humanos, por el solo hecho de serlo, somos iguales en dignidad, por lo que ninguna condición como la nacionalidad, el género, el origen nacional o étnico, el color, la religión o la lengua, puede servir de justificación para que tales derechos nos sean despojados. En este sentido, los derechos humanos son universales, indivisibles, interdependientes y progresivos: pertenecen a un ámbito protegido —una esfera de lo indecidible— que la voluntad de las mayorías no puede alcanzar. No pueden ser materia de consulta ni someterse a votación; no puede darse marcha atrás en su protección... Las pulsiones autoritarias, la deshumanización de quienes son diferentes, el afán de imponer un orden natural o divino, el miedo al otro, son fuerzas que amenazan constantemente las libertades y que ponen en peligro ideas tan básicas como que la maternidad debe ser libre y elegida, no impuesta por el Estado; que lo que dos adultos hacen consensuadamente en la intimidad no puede ser objeto de intromisiones estatales; o que la familia se define por la voluntad de afrontar en solidaridad las vicisitudes de la vida y no por la conformidad a un modelo socialmente aceptado. Los derechos son frágiles y para defenderlos es fundamental el trabajo y el impulso de los colectivos interesados. Los derechos de las personas con discapacidad, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de las mujeres están hoy plenamente reconocidos, gracias a que ellas y ellos han levantado la voz y se han hecho escuchar por las mayorías para quienes siempre han sido invisibles. Ahí radica la importancia de asegurar y proteger las vías para que todas las personas puedan ser escuchadas y participar en los procedimientos democráticos. Es fundamental amplificar las voces, visibilizar las luchas, no hacer oídos sordos a sus denuncias y a sus reclamos. Y también es fundamental lo que se dice desde el poder público. El discurso público tiene un impacto determinante como factor de cambio social; cumple una función vital en poner temas sobre la mesa y visibilizar su importancia. La regresión de los derechos que hemos visto en otros países no hubiera sido posible si desde las esferas de poder no hubiera estado normalizado un discurso antiderechos. Es por ello que, desde hace casi cuatro años, en el **Poder Judicial Federal** nos hemos tomado en serio el deber de difundir y promover los derechos humanos. Hemos desplegado un esfuerzo sin precedentes para visibilizarlos y ponerlos en el centro de la acción institucional. Nos hemos vinculado con diversas organizaciones de la sociedad civil y con organismos internacionales en un esfuerzo inédito por capacitar y difundir una cultura de derechos humanos. Todos los derechos para todas las personas. Hasta que la dignidad se haga costumbre. No son palabras huecas, ni simples slogans, sino el recordatorio de una aspiración que debería ser común a toda la sociedad, de alcanzar un ideal de justicia en el que todas las personas tengan la libertad real de perseguir sus sueños y ser felices.

ACCESO A JUSTICIA PARA INDÍGENAS/ASISTENCIA LEGAL A COMUNIDADES ORIGINARIAS/FIRMA DE CONVENIO

Indígenas de Oaxaca tendrán asistencia legal y justicia: Zaldívar (La Jornada)

México seguirá siendo un país injusto y desigual, que no ha cumplido con una democracia total mientras no llevemos justicia a los pueblos indígenas, aseguró el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, al firmar un convenio de colaboración con el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, para llevar asistencia legal a las comunidades originarias de esa entidad. El acuerdo, al cual nombraron “Por una justicia más cercana a las personas indígenas”, permitirá a trabajadores del **Instituto Federal de la Defensoría Pública** representar legalmente a los miembros de estos pueblos que enfrenten procesos judiciales por delitos del orden común. Esto, explicaron, es

necesario debido a que, por sus condiciones de discriminación y rezago económico, es uno de los sectores de la población más vulnerables. “Se trata de acercar la justicia a las personas que nunca han tenido justicia, darles visibilidad a quienes siempre han sido invisibles, escuchar a quienes nunca han sido escuchados y escuchadas y generarles esperanza a quienes viven con desesperanza”, indicó. Por su parte, el gobernador de Oaxaca apuntó que en su estado viven 2.6 millones de indígenas, de 16 grupos etnolingüísticos diferentes, además de 122 dialectos. Recordó que 434 de los 570 municipios de la entidad son indígenas, de los cuales 407 se rigen por usos y costumbres. “Este convenio simboliza el fin de una deuda histórica con nuestros pueblos originarios. Ha llegado la hora de que se hable de justicia de nuestros grupos étnicos y la narrativa de México debe empezar a cambiar desde Oaxaca, para que la visión indígena magistralmente descrita por el genio de don Miguel León-Portilla no vuelva a entenderse jamás como la visión de los vencidos”, resaltó el mandatario. En el encuentro se informó que el Gobierno estatal donó al **Poder Judicial Federal** un terreno para la construcción del nuevo **Centro de Justicia Penal Federal en la entidad**. ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

Fotografía/Convenio de Oaxaca con la SCJN (La Jornada)

El gobernador Alejandro Murat y el **Ministro Arturo Zaldívar** firmaron el acuerdo para apoyar a personas de las etnias de la entidad a tener acceso a la justicia con la incorporación de abogados defensores que hablen sus lenguas.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “PRI, dos caminos distintos”

Claras diferencias las que, en las filas del PRI, se aprecian en la construcción de perfiles y narrativas de cara al 2024. Y es que, aunque falta tiempo hoy, por un lado, los propios priistas registran cómo su actual dirigente, Alejandro Moreno, luce apurado en un escape de los misiles de la justicia campechana por acusaciones de enriquecimiento. Por otro, no dejan de ver cómo el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, desahoga otro tipo de agenda: ayer firmó con el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, un plan para que defensores públicos federales asesoren a indígenas presos en la entidad, y antes promovió en pleno Paseo de la Reforma, al lado de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, una actividad relevante para la entidad como lo es La Guelaguetza. Dos rostros y dos momentos en el tricolor. ¿Serán estos indicadores que incidirán al final hacia dónde podría jalar la militancia? Ya se verá.

VIOLENCIA DE GÉNERO/SERIE DOCUMENTAL

Opinión/Sara Lovera (El Sol de México) “La apología de un perpetrador”

¿Por qué no sucede nada con los asesinatos de mujeres?.. El patriarcado es un sistema de relaciones sociales injusto, jerárquico y autoritario que domina todo... Durante cinco décadas, las feministas mexicanas han recorrido calles, valles, montañas, pueblos, comunidades, hablando con las mujeres, describiendo al patriarcado, enseñando los valores de la autonomía y la libertad... Los crímenes del poder son datos abiertos. Pero todavía asusta. Hay desesperación, pequeñez analítica, no se entiende qué es el patriarcado. Por ello, la serie televisiva *Caníbal*, patrocinada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, no servirá, porque no están las mujeres -las víctimas— en el centro... ([Ovaciones](#))

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Opinión/Eduardo Camacho (Basta!) “El Gurú de la Barranca”

Arturo Zaldívar concluirá en diciembre su cargo como titular de la **SCJN**. Sería una muy buena carta para sustituir a Gertz en la FGR en 2023.

CASO GUARDERÍA ABC

“Incendio guardería ABC: La justicia aún no llega” (Basta!)

Fue en 2009, aproximadamente a las 14:45 horas, cuando la *Guardería ABC*, ubicada en las calles Ferrocarrileros y Mecánicos, de la colonia Y Griega, en Hermosillo, Sonora, sufrió un siniestro que cobró la vida de 49 niños por un incendio en una bodega contigua...

A 13 años ¿qué pasó con los responsables?

La guardería pertenecía a una sociedad civil constituida por Sandra Téllez, Gildardo Urquides y Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo, quien tenía vínculos familiares con Margarita Zavala, (esposa de Felipe Calderón)...

Los detenidos, que cumplen una sentencia mayor a los 20 años, fueron funcionarios de medio nivel, destacando la jefa del Departamento de Guarderías del IMSS, el representante legal y secretario del Consejo de Administración de la guardería ABC, el director de bomberos y el director de Protección Civil de Hermosillo, entre otros.

Zaldívar afirma que Calderón metió mano

El **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, afirma que el ex Presidente Calderón estando en funciones le exigió proteger a Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo, familiar de su esposa Margarita. "Hoy puedo dar fe de una operación de Estado para proteger a la familia de la esposa -Zavala- del Presidente -Calderón- y a los altos funcionarios públicos de ese Gobierno que hoy vienen a hablar de Estado de Derecho y de autonomía y de no sé cuántas cosas, sin ninguna autoridad para decirlo", expresó. Fue mediante el secretario de Gobernación de aquella época, cuando el **Ministro Zaldívar** recibió la directriz para cuidar los intereses del ex Mandatario panista. "En un momento me dice el secretario: Dice el Presidente que no te apoyamos para esto", y le dije, dile al Presidente que postuló un **Ministro**, no designó un secretario de Estado, que yo no soy su empleado y no voy a llevar en mi conciencia la muerte de 49 niños", aseveró...

ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES

Corte frena entrega de carpeta de Odebrecht (Milenio Diario)

La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Yasmín Esquivel** otorgó una **suspensión** a la Fiscalía General de la República (FGR) que le impide entregar copia de la carpeta de investigación del caso *Odebrecht* al Instituto Nacional Electoral (INE). La **suspensión** fue concedida dentro la **controversia constitucional** que interpuso la FGR, luego de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** le ordenó hacer la entrega. La **Ministra** señaló que ni el INE ni el **Tribunal Electoral** tienen atribuciones constitucionales para solicitar a la FGR entregar información de una carpeta de investigación, de acuerdo con el artículo 21, primer párrafo, de la Constitución federal, que establece que la investigación de los delitos le corresponde al Ministerio Público. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#))

PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

Desecha Corte tratar paridad en Coahuila (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia** desechó ayer un proyecto que forzaba a Coahuila a elegir a una gobernadora para el periodo 2023-2029, pero el tema podría volver al **Máximo Tribunal** antes de las elecciones del próximo año. El **Pleno de la Corte** decretó el sobreseimiento de dos acciones contra una reforma de enero de 2021 a la Constitución de Coahuila, luego de que el Tribunal Constitucional de esa entidad anuló dicha reforma el 27 de junio, por falta de consulta adecuada a los municipios. La reforma, en materia de paridad de género, incluía una regla por la cual todos los partidos tienen que nominar a una mujer para la Gubernatura, cuando el Mandatario en funciones sea hombre, pero dejaba su aplicación hasta las elecciones de 2029. La **Ministra Loretta Ortiz** había propuesto a la **Corte** invalidar este aplazamiento y forzar la aplicación inmediata de la regla de paridad. Como el actual gobernador, Miguel Riquelme, es de sexo masculino, todas las candidaturas en 2023 hubieran tenido que ser para mujeres, tanto de partidos como independientes. El Tribunal Constitucional local anuló la reforma a raíz de una acción promovida por una diputada y un diputado de Morena, con el argumento de que los ayuntamientos de Coahuila no sesionaron cumpliendo todos los requisitos legales para dar su aprobación. Los magistrados estatales ordenaron al Congreso y los ayuntamientos desahogar un procedimiento lo más breve posible, para determinar si la reforma queda o no aprobada. Si se cumplen todos los requisitos, la reforma podría volver a ser publicada en los mismos términos, y el Partido Unión Democrática de Coahuila (UDC) podría impugnarla de nuevo ante la **Corte**, donde tendría trámite preferente por tratarse de materia electoral. ([El Heraldo de México](#))

Esperan resolución de INE (Reforma)

TORREÓN, Coahuila.- Al conocer que la **Suprema Corte de Justicia** desechó ayer un proyecto que forzaba a Coahuila a elegir a una gobernadora para el periodo 2023-2029, el mandatario Miguel Riquelme dijo que ahora habrá que esperar a que el Instituto Nacional Electoral (INE) determine si en esta entidad o en el Estado de México, donde se celebrarán comicios el próximo año, se debe postular a mujeres. “Acaba de sesionar la **Suprema Corte** en ese sentido, parece que se sobresee y queda sin materia para analizar el proyecto. Se esperará a que el INE determine si es uno y uno, en el caso del Estado de México y Coahuila (donde se debe postular a mujeres)”, añadió. “Cada partido tiene su operación interna y se estará definiendo a quien toca mujer si al Estado de México o si en Coahuila, pero no nada más el PRI tiene ese problema, sino también Morena, también el PRD, el PAN”.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “Esto y de aquello...”

Otra, de la **Ministra Loretta Ortiz**: el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia** desechó ayer el proyecto que presentó para forzar al Gobierno priista de Coahuila que encabeza Miguel Ángel Riquelme a elegir gobernadora para el periodo 2023-2029 que el mismo **Alto Tribunal** aplazó hasta ese año. Ella pretendía invalidar ese acuerdo para su aplicación inmediata por paridad de género.

Opinión/Templete (Milenio Diario -versión digital-)

Que sobre la expectativa que se ha manejado con insistencia de que en Coahuila pueda ser postulada una mujer como candidata a la gubernatura en el proceso 2023, ya lo dejó en claro ayer el gobernador Miguel Riquelme Solís. Que justo ayer sesionó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en ese sentido y al sobreseer el caso, queda sin materia la Ley de Paridad contenida en el Decreto de Reforma 193 que de acuerdo a la sentencia del Tribunal Constitucional local hace una semana fue invalidada, ya sólo falta que el INE, determine al respecto en los casos de Coahuila y el Estado de México. Que no es nada más el PRI el que tiene esta situación, también los partidos PRD y Morena. Por lo pronto, la **SCJN**, sobresee el juicio contra la reforma de paridad en Coahuila.

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Desecha la Corte controversia contra el TEPJF (La Jornada)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó la **controversia** promovida por la Cámara de Diputados en contra de la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que la obliga a otorgar un espacio a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Desde enero pasado, la **Sala Superior del TEPJF** resolvió el juicio electoral SUP-JE281/2021 al ordenar que todos los grupos parlamentarios tuvieran representación, en acatamiento al principio de máxima representación efectiva e incluso fijó un plazo que venció el 30 de junio. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, promovió la **controversia constitucional 109/2022**, decisión que generó críticas de otros grupos parlamentarios por actuar sin consultarlos. Al final, ni siquiera se le dio trámite debido a que sólo impugnaba la ejecución de la sentencia del **TEPJF** y no aportó ningún argumento de fondo que apelara a temas de constitucionalidad. “Se desecha de plano la demanda contra los incidentes de cumplimiento del juicio electoral SUP-JE 281/2021 toda vez que sólo proveen de la etapa de ejecución”. ([Excélsior](#))

Opinión/Rozones (La Razón de México) “No pasa la controversia”

Nos hacen ver que este lunes, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dio un revés al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, al rechazarle una **controversia constitucional** por improcedente. El pasado 21 de junio, el legislador morenista presentó el recurso en contra del fallo del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que obliga a conceder un lugar a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente. La **Corte** decidió que ni siquiera le dará trámite a dicha demanda. Claro, quienes conocen un poco de derecho saben que las resoluciones del **TEPJF** son inatacables. Gutiérrez Luna es abogado, así que lo sabía. Y aun así presentó la **controversia**. Ahora lo que sigue es ir preparando el escaño que ocupará MC, pues la prórroga que otorgó el **Tribunal Electoral** vence mañana. Uf.

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México* -versión digital-) “Uppercut”

Las voces disidentes buscan ser ahogadas por todos los frentes, pero todavía están funcionando las instituciones judiciales: la **SCJN** desechó la **controversia constitucional** promovida por Sergio García Luna, presidente de la Cámara de Diputados, en contra de la sentencia del **Tribunal Electoral** y obliga a Morena y sus aliados a devolverle un espacio a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Heraldo de México*) “Una decisión de la Corte Suprema de EU”

El filósofo del Derecho H. L. A. Hart señala que algunas reglas jurídicas cuentan con una dualidad imposible de eludir: un núcleo de certeza y una penumbra de duda, esto último lo denomina la textura abierta. En otras palabras, las normas generales tienen un contenido lingüístico que forma parte de éstas, y que, de una lectura primaria no resaltan mayores conjeturas sobre los alcances que tiene. Pero cuando se pretenden utilizar en casos particulares, pueden surgir dudas sobre cuáles son las formas de conductas exigidas en ellas. El lenguaje, diría Wittgenstein, se impone como límite del mundo, y Hart reconoce que la naturaleza del lenguaje es un límite a las normas jurídicas. La problemática de la textura abierta del Derecho se ha enfocado en la labor legislativa. A pesar de los sueños de grandeza de las codificaciones, ni Justiniano ni Napoleón, por ejemplo, lograron comprender todas las posibles combinaciones de circunstancias que la realidad presente, mucho menos futura, les deparaba para consagrarse como normas jurídicas omnicomprensivas. Hart tenía razón: los legisladores no son dioses. Eso les pasó a los padres fundadores de Estados Unidos. Si tuviéramos la oportunidad de preguntar a las mentes más preclaras del Constituyente de Filadelfia, en qué parte de la Constitución americana previeron la libre auto determinación, recibiríamos como respuesta que en ninguna. No obstante, en 1973 su Corte Suprema en el célebre caso Roe v. Wade, creó -o derivó del texto original - el derecho de las mujeres para terminar su embarazo. Recientemente, esa misma Corte que permitió un derecho fundamental a nivel nacional anuló 50 años después esa posibilidad mediante el caso Dobbs v. Jackson Women's Health Organization. La lógica hubiera indicado que, una vez otorgado o reconocido un derecho, éste no se puede eliminar; sin embargo, la opinión mayoritaria de la Corte dijo: “La Constitución no hace referencia expresa al derecho a obtener un aborto... (La causa) Roe ignoró o declaró erróneamente esta historia (la criminalización del aborto en los Estados)...” calificando a Roe v. Wade como un análisis histórico defectuoso. No deja de ser polémico el tema: habrá una mitad de la sociedad en contra y habrá otra mitad que esté a favor. Lo anterior nos permite dos conclusiones: la primera, que se ha roto la regla de que las cortes supremas como defensoras de los derechos humanos, no deberían poder privar de los mismos, una vez que se han concedido. Y la segunda, de acuerdo con el consejo de Circe a Odiseo y que retoma Hart: en el mar del formalismo y el activismo judicial, como los monstruos mitológicos Escila y Caribdis, los juzgadores y las cortes deben navegar en un punto medio para evitar ser destruidos.

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Estrictamente Personal”

Nota: en la columna del lunes, incorrectamente se indicó que hay leyes federales sobre el aborto. Son leyes estatales y resoluciones de la **Suprema Corte** que establecen precedentes nacionales.

MATRIMONIO IGUALITARIO

Opinión/Se Dice en la Grilla (*Milenio Tamaulipas*-versión digital-)

Que ya está en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** el **recurso de inconstitucionalidad** con que Nancy Ruiz busca obligar al Congreso del estado para que rectifiquen su negativa en torno a las bodas gay.

SEGURIDAD NACIONAL/PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que encabeza el **Ministro Arturo Zaldívar**, decidirá hoy mismo o el próximo jueves si deben hacerse públicos los documentos generados por el Centro Nacional de Inteligencia relacionados con el proceso de desafuero de Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno de CDMX en 2008, además de otros vinculados con los comicios de 2012, fecha en que el PRI

regresó a la Presidencia, y de 2018, cuando la 4T llegó al poder. A ver qué deciden los **Ministros**, pues la otra opción es que declaren la reserva por motivos de seguridad nacional.

SESIONES DEL PLENO

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Llamadas de atención en la Corte”

Ya van varias ocasiones en las que el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, tiene que corregir a la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** porque se adelanta a presentar sus argumentos y los expone en partes de la sesión que no corresponde...

DERECHO A JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO

Opinión/Margarita Luna Ramos (*El Universal*) “Jubilación por años de servicio en el IMSS, ante negativa de reinstalación”

Cuando el IMSS se niega a reinstalar a un trabajador de confianza, cuya relación laboral concluyó por despido injustificado, así declarado por la autoridad correspondiente, procede otorgarle como prima de antigüedad, 12 días de salario, por cada año efectivo laborado correspondiente a su jubilación por años de servicio, en términos de la cláusula 59 Bis. del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). (**CT 236/2021, 2^a Sala SCJN**). El problema jurídico a resolver se originó porque un trabajador de confianza fue despedido. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje estimó que el despido había sido injustificado y condenó a la reinstalación. Sin embargo, por tratarse de un trabajador de confianza, el IMSS tenía la opción de no reintegrarlo al trabajo y cubrirle la indemnización correspondiente. Motivo por el cual, el trabajador solicitó el pago de la prima de antigüedad por jubilación prevista en la indicada cláusula 59 Bis del CCT. Un TCC estimó improcedente este último pago, por tratarse de una prestación extralegal, no establecida en la ley de la materia. Otro TCC determinó que la indemnización constitucional por despido injustificado tiene origen diverso al derecho a la jubilación por años de servicio; por ende, si el trabajador reclama el pago de la indemnización y reúne los requisitos de jubilación, debe cubrírse el monto. El asunto llegó a la **2^a Sala de la Suprema Corte** que estimó que si bien el pago por jubilación es excluyente del salario, ya que el trabajador decide continuar prestando sus servicios, pese a que ha cumplido con los requisitos de jubilación, por edad, años de servicio o ambos. Es evidente que no podría recibir, conjuntamente, salario y pensión por jubilación ya que ésta requiere, ineludiblemente, que haya finalizado la relación laboral. La **2^a Sala** determinó que la terminación de la relación laboral no obedeció a una decisión del trabajador de ser jubilado, sino a la opción del IMSS de no reinstalar al empleado de confianza despedido injustificadamente; lo cual, no hace improcedente el pago de la prestación extralegal por dos razones: 1. Porque si el trabajador cumplió con todos los requisitos para solicitar su jubilación, previo al despido injustificado, tiene derecho a disfrutar de la prestación extralegal respectiva, con independencia de que la separación no haya atendido a una decisión voluntaria de jubilarse, sino, a la negativa del Instituto de reinstalarlo... La **Corte** concluyó que el deber de enterar ambos conceptos monetarios no implica pérdida de equilibrio entre ambos factores de la producción, sino el cumplimiento cabal de los derechos y obligaciones atinentes a la exigencia de un trabajo digno.

DERECHOS DE AUTOR/LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

Resolución de la Suprema Corte sobre bibliotecas aún no es concluyente: Leyva Pérez-Gay (*La Jornada*)

La principal preocupación de las editoriales es la piratería de libros digitales, este es el hilo conductor de los **amparos** promovidos por esas productoras culturales contra el depósito legal, señaló el director de la Biblioteca de México, José Mariano Leyva Pérez-Gay, a propósito de la nueva resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. “La gente está mudando poco a poco a lo digital, dependiendo de sus recursos y el acceso a Internet. La ley llega en este momento donde también se empieza a editar digitalmente. De allí nace la inquietud sobre si un libro virtual podría salirse de control con piratería y llegar a todos lados”, detalló el funcionario en entrevista con *La Jornada*. Agregó que el problema grave con esta última resolución de la **Corte** “es que con las nuevas regulaciones se aplicarán parejo tanto para el material físico, como el electrónico. El digital corre más peligro de ser clonado, los físicos no. De acuerdo con las modificaciones a la *Ley Federal de Derechos de Autor* y la *Ley General de Bibliotecas*, los libros no podrían ser consultados sin un permiso escrito de los autores. “Este fallo de la **SCJN** fue emitido en

respuesta a dos **amparos**, no es un asunto definitivo, aún le falta mucho a este proceso legal para llegar a una conclusión, hay que esperar a que se procesen los aproximadamente 50 **amparos** que faltan.

"No hay de qué alarmarse" (La Jornada)

Luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** dictaminara hace unos días que las bibliotecas “no podrán poner las obras y producciones para consulta pública sin previa autorización de los titulares de los derechos”, prevalece la polémica e incertidumbre entre la comunidad bibliotecaria, editorial, cinéfila, musical y televisiva que continúa manifestándose contra la decisión de la **Corte**. El director de la Biblioteca Nacional de México (BNM), Pablo Mora Pérez-Tejeda, aseguró en entrevista con La Jornada que mientras no se emita una última sentencia o concluya el proceso jurídico de la *Ley Federal del Derecho de Autor*, a la cual debe sujetarse la *Ley General de Bibliotecas* (LGB), hasta el momento, “no se ha dado un duro golpe al derecho de acceso al conocimiento de los mexicanos. No hay que alarmarse”. El investigador explicó que “la *Ley Federal del Derecho de Autor* específicamente salvaguarda la protección y los derechos de los autores en nuestro país, por lo tanto, su reglamento es de carácter obligatorio. La **SCJN** emitió un documento sobre el tema de derechos de autor ante los recientes **amparos** que se solicitaron de los editores sobre la salvaguarda para proteger sus obras y producciones; estoy enterado de que este recurso es parte de un proceso jurídico que no ha terminado”, por lo que, matizó, “debemos esperar el resolutivo para dar alguna opinión”.

Colectivos y lectores afirman que “atenta contra el derecho de acceso a la cultura” (La Jornada)

La decisión tomada hace unos días por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de que las bibliotecas que reciben el llamado depósito legal por parte de las editoriales no podrán ofrecer las obras y producciones para consulta pública, sin previa autorización de los titulares de derechos de autor, generó controversia entre autores, bibliotecarios y lectores “porque atenta contra el derecho de acceso al conocimiento y la cultura”. Tras el fallo de la SC, organizaciones como *Creative Commons México*, *R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales*, *Wikimedia México*, *comun.al*, *Laboratorio de Resiliencia Digital*, así como los bibliotecarios Alejandra Quiroz Hernández y Marcial Alejandro García Pérez, entre otros, expresaron a través de un comunicado que el Congreso debe legislar para que las bibliotecas no requieran autorización de los titulares de derechos de autor para ofrecer obras en consulta pública. Los firmantes señalan que “a pesar de que la **Segunda Sala de la SCJN** determinó la constitucionalidad del depósito legal, lamentablemente no ponderó el derecho de acceso a la cultura y validó que los titulares de derechos de autor deben autorizar previamente la consulta pública de las obras en resguardo, lo que amenaza sustancialmente la labor de las bibliotecas y el derecho de acceso al conocimiento de la población, y puede fomentar el incremento del hostigamiento legal de los grandes titulares de derechos de autor en contra de las bibliotecas”.

COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES/LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

Opinión/Capitanes (Reforma) “Amparos masivos”

El decreto presidencial que prohíbe los cigarros electrónicos todavía no se esfuma y ya se prendió un nuevo foco de conflicto. Ahora, diversas organizaciones civiles de vapeadores preparan **amparos** masivos en contra de la decisión presidencial. Grupos como la organización *México y Mundo Vapeando*, que encabeza Juan José Cirián Lee, pusieron a disposición de los usuarios formatos de **amparo** que podrán descargar gratuitamente de su página de internet. El **amparo** se sustenta en tres principales ejes para declarar **inconstitucional** el decreto que emitió el pasado 31 de mayo el Gobierno federal para prohibir la “circulación y comercialización” de vaporizadores: el derecho al libre comercio y a la igualdad; el derecho a la salud y al libre desarrollo de la personalidad, y el abuso en las facultades y carencia de motivación. Las posibilidades de ganarlos son amplias, considerando que cuentan con el respaldo de la **jurisprudencia** que formuló la **SCJN** en sesión del **Pleno** el pasado 19 de octubre de 2021, al homologar un criterio de tesis y declarar **inconstitucional** prohibir la venta de los dispositivos. Además preparan con empresas, activistas y legisladores una propuesta de regulación exclusiva para vaporizadores.

SOLVENCIA ANTE EJECUCIÓN DE CONDENA

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

La situación jurídica de Banco Santander en México se complica cada día. Ante la expectativa de que fueran admitidos sus diversos recursos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la institución de Ana Botín no cumplió con la obligación de otorgar la garantía de mil 632 millones de pesos que le fijó el Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León. Con ello queda el camino abierto para ejecutar la sentencia dictada por el **Primer Tribunal Colegiado con sede en Monterrey**, que condenó al banco que dirige aquí Héctor Grisi a reparar los daños causados por distribuir el patrimonio del fideicomiso sin observar los deberes de cuidado que le correspondían como fiduciario en beneficio de María del Carmen, Gabriela y Viviana Garza Delgado, herederas del fundador de Grupo Alfa, Roberto Garza Sada. Adicionalmente, Santander deberá generar las reservas de ley para garantizar su solvencia ante la ejecución de la condena, aspecto que podría dar al traste a sus intenciones de adquirir Banamex, que comanda Manuel Romo.

REFORMAS LEGALES/RECURSOS ANTE LA CORTE

Opinión/Santiago Nieto Castillo (*La Jornada*) “¿Qué está pasando en Tamaulipas?”

A manera de continuación, respecto de lo que está sucediendo en Tamaulipas, me permito compartir una vez más en este espacio, debido a lo delicado de la situación, las incasantes arbitrariedades que están teniendo lugar en la entidad y sus instituciones, por parte del todavía gobernador del estado, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en detrimento claramente de la voluntad de las y los tamaulipecos... Las reformas están conduciendo a una concentración de poder de las instituciones, particularmente del propio Congreso local, y de la Fiscalía General de Justicia del estado, de la que daremos cuenta en esta ocasión, con lo que García Cabeza de Vaca pretende controlar de facto, una vez que deje la gubernatura, la actuación de dichas instituciones, y evitar a toda costa una eventual investigación en su contra (recordemos que está señalado por sus vínculos con la delincuencia organizada; desvío de recursos públicos y lavado de dinero), y en contra de sus secuaces, así como continuar lucrando con los bienes públicos de Tamaulipas... Ahora, apenas la semana pasada, diputados locales del PAN y sus aliados, con el rechazo de Morena, aprobaron reformas para crear una “mega” fiscalía... Pero de facto, la consecuencia de todas estas reformas es restar poder al gobernador electo, Américo Villarreal, y evitar, insisto, eventuales investigaciones en contra de García Cabeza Vaca y sus cómplices, así como seguir lucrando de manera impune con los bienes públicos de la entidad. Los casos deben ser llevados ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/PROTECCIÓN A PERIODISTAS

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Piden cárcel para periodistas”

... Sin saberse si fue voluntario o por encargo, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, encontró una fórmula: si la violencia no puede acallarse, hay que silenciar a la prensa. El 6 de junio pasado publicó enmiendas al artículo 167 quáter del *Código Penal* del estado, donde incorpora el decreto 40, que establece: “Al que por cualquier medio y fuera de los supuestos autorizados por la ley audiograbé, comercialice, comparta, difunda, distribuya, entregue, exponga, envíe, filme, fotografíe, intercambie, oferte, publique, remita, reproduzca, revele, transmita o videograbé imágenes, audios, videos o documentos de cadáveres o parte de ellos que se encuentren relacionados con una investigación penal, de las circunstancias de la muerte o de las lesiones que éstos presenten, sea en el lugar de los hechos o en cualquier domicilio público o privado, se le impondrá de cuatro a 10 años de prisión y multa por un importe equivalente de 100 a 150 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización”... El decreto 40 es una enmienda al *Código Penal* de Sonora que hay que combatir para que el Congreso estatal lo derogue. El problema es que la actual legislatura está casi 3 a 1 de Morena y sus aliados contra la oposición. Esto significa que por ahí no habrá ningún dique. Desde hace dos años Morena ha buscado fórmulas para censurar a la prensa. Propuso un Comité de Autorregulación de la Prensa en el Senado –un comité similar existe en el Reino Unido, pero organizado y financiado por los medios– y regular las redes sociales. El Presidente, protegido por el **Poder Judicial** y la CNDH, insulta, difama y lincha a periodistas y medios porque no le gusta su abordaje crítico a temas públicos. La violencia en el país, mientras tanto, se incrementa. El número de asesinatos sigue creciendo. López Obrador sigue insistiendo en que es culpa de

un Gobierno que dejó de serlo hace casi 10 años. La prensa, en lo general, no se ha hincado ante él y sigue reportando cómo el país se pinta cada vez más de rojo. La confrontación con el Presidente no parará, y sus ataques animan a que otros lo imiten de manera más salvaje: 12 periodistas muertos en lo que va del año es una prueba, aunque a él se le revuelva el estómago.

DERECHO DE CONSULTA/COMUNIDADES INDIGENAS/CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE AMONIACO

Opinión/Carmelo Galindo (*Unomásuno*) “Planta de amoniaco, sin reconciliación ni estrategias de negociación”

Si la comunicación en la negociación no parte del respeto mutuo, cualquier proyecto fracasa, sea empresarial, gubernamental, comunitario familiar; si no se negocian -con equidad- los intereses "imbricados" invariablemente se altera la conducta de la parte "perdedora" y crece el aspecto negativo, pudiendo provocar una renuncia total a toda negociación; la falta de transparencia y de estímulos favorables a la negociación tienen similares impactos. Un vivo ejemplo, es la planta de amoniaco de Topolobampo, que es vista como una imposición de agentes privados en contubernio con funcionarios públicos, que violentó derechos sociales, ambientales e indígenas... El actual Gobierno federal, se autorrestó confianza al poner como responsable a la Secretaría de Gobernación en sustitución de la Semarnat -cabeza de sector en temas ambientales-, creando nuevas sospechas de "abusos" desde la pasada consulta popular -no vinculante- del 28 de noviembre de 2021, que desgastó en "autoridad y legitimidad" a Segob, al gobernador y al alcalde municipal. La última consulta, sólo "calentó" más los ánimos y aumentó la desconfianza de la población afectada hacia los Gobiernos en turno, máxime que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dio la razón a los quejoso y obligó otra consulta -a celebrarse los días 9 y 10 de julio-.

PRESUPUESTO DEL IECM

Impugnarán dar al IECM más recursos (24 Horas)

Tras la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) para que el Congreso capitalino entregue más recursos al Instituto Electoral de la CDMX (IECM), la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que el TECM está excediendo sus funciones; además, destacó que impugnará la sentencia. "El Tribunal tiene atribución en temas electorales, no tiene atribuciones en temas presupuestales, es muy clara la Constitución de la República y de la Ciudad de México, que indica que es una atribución exclusiva del Congreso de la Unión definir los presupuestos; no tendría por qué estar interviniendo el Tribunal", señaló. Abundó que, en su momento, se presentó un recurso ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, dado que no está entre las facultades del Tribunal Electoral definir presupuestos.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “En defensa del presupuesto”

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acudió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para evitar otorgar mayores recursos al Instituto Electoral de la Ciudad de México, y es que insistió que el Tribunal Electoral local no tiene atribuciones para definir en materia presupuestal. La mandataria aseguró que es un exceso, razón por la que buscará impugnar esta sentencia.

El Congreso no tiene planeado convocar a un periodo extra para dar recursos al IECM (La Jornada)

En el Congreso de la Ciudad de México, con mayoría de Morena, se ha descartado la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario para entregar aproximadamente 198 millones de pesos al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Pese a que el próximo jueves vence el plazo para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que ordenó la entrega de los recursos, en el Poder Legislativo no hay planes para que la Comisión de Presupuesto, a cargo de la diputada de Morena Valentina Batres, sesione para reformar el decreto de Presupuesto de Egresos 2022. Mucho menos hay planes para convocar a los grupos parlamentarios a celebrar un periodo extraordinario. Los congresistas de Morena esperarán la resolución de los **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sobre la solicitud de aclaración de cómo preservará el equilibrio presupuestal de la ciudad si es que se otorgan los recursos al IECM.

LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Verificar a quién se renta un inmueble, recomienda juez para evitar eventual juicio de extinción de dominio (Diario Imagen)

El juez 28 Civil de Proceso Oral del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), Arturo Cervantes García, recomendó a quien vaya a rentar un inmueble investigar a quién lo hará, en cuanto a sus antecedentes y a qué se dedica, a fin de evitar enfrentar un eventual juicio de extinción de dominio. Recordó que si en el inmueble se comete alguno de los delitos previstos en la *Ley Nacional de Extinción de Dominio* por parte del inquilino, por ejemplo, *narcotráfico*, trata de personas o robo de vehículos, el dueño puede enfrentar un juicio en la materia, en el que el **juez** resolverá si mantiene éste la posesión o pasa al erario público... Recordó que la extinción de dominio tiene como fin desarticular al crimen, despojándolo de sus recursos y que ya no sigan delinquiendo, a partir de la experiencia de que, a pesar de que se detenía a los jefes de los emporios criminales seguían operando desde la cárcel, dado los recursos con los que contaban. Cervantes García alertó que, con base en un criterio de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, actualmente la *Ley Nacional de Extinción de Dominio* se encuentra acotada, pues el **Máximo Tribunal** determinó que sólo pueden ser objeto de extinción de dominio los bienes de origen ilícito.

RENOVACIÓN DEL PJ/MECANISMOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

"Reconciliación nacional" (Reporte Índigo)

En el país debe existir un proceso de reconciliación con todos los sectores de la población”, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila. Agregó que lo políticos no deben alejarse “de la sociedad civil, de las asociaciones religiosas, de los intelectuales, de los académicos o de la clase media y pugnar por una etapa de reconciliación con todos los sectores”. Luego de que el Presidente de la República criticara la posición de algunos representantes de la Iglesia Católica en materia de seguridad, el senador destacó que las asociaciones religiosas tienen sus razones para emitir ese tipo de expresiones, comunicados o discurso. En entrevista, el líder de la mayoría en la Cámara alta comentó que periódicamente se reúne con representantes de la Iglesia Católica, quienes “de manera sensata plantean propuestas para enfrentar el flagelo y el aumento de la violencia”. Refirió que la coordinación entre Poderes, órganos autónomos y sociedad civil es indispensable para enfrentar el reto de la inseguridad pública, recuperar la paz y la tranquilidad en todas las regiones. Ricardo Monreal Ávila puntualizó que se debe reforzar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, revisar los mecanismos de procuración de justicia y dar paso hacia una renovación del **Poder Judicial**, pues la nación demanda mejores **jueces** y mejores fiscales, “que no formen parte de la red de impunidad, complicidad y corrupción”.

DECISIONES JUDICIALES

Opinión/Sergio González (ContraRéplica) “Final sobre Dilemas Judiciales”

Retomo el comentario de *Los Exploradores de Cavernas*, de Lon L. Fuller. Es un caso que fundamentalmente sirve para identificar y distinguir las tres más importantes concepciones modernas del derecho, que dominan cínicamente los sistemas jurídicos contemporáneos. Las escuelas de derecho usan el ejercicio para hacer ver a las y los estudiantes (pero también al público en general) que al resolver el dilema del voto faltante, se descubre si somos positivistas (como los **Ministros A y D**), iusnaturalistas (como el **Ministro P**) o si lo nuestro es el realismo sociológico (como el **Ministro E**). Recordará usted que la semana pasada nos quedamos en el dilema del empate de 2 votos a favor de exonerar a los sobrevivientes y dos votos a favor de condenarlos, por la abstención de uno de los 5 **Ministros de la Suprema Corte** del país ficticio del caso. El modo de solucionar el dilema de Fuller muestra, de cada quién, sus concepciones de la igualdad, la justicia y la ley, pero también de cada sociedad en su conjunto en un tiempo determinado. Se trata de encrucijadas sempiternas, pero también contemporáneas, de la dimensión humana de la **decisión judicial** y sus acertijos, fenómenos que los politólogos estudian desde hace décadas y que los juristas empiezan a advertir desde hace muy poco. La decisión final del caso está en sus manos frente al empate. ¿Cómo construiría su voto si usted fuera **Ministra o Ministro**? ¿Qué haría si de usted dependiera la suerte de los espeleólogos sobrevivientes? ¿Son responsables de homicidio o tienen alguna excluyente de responsabilidad?.. En ese margen milimétrico, las **juzgadoras** y los **juzgadores** modernos (y sus

homólogas y homólogos) se enfrentan cotidianamente a disquisiciones espinosas como esta, en las que la ley y la justicia parecen contradecirse o se contradicen y cuya resolución requiere pericia jurídica, en efecto, pero también altura de miras, herramientas inclusive filosóficas para decidir mejor y, claro, por favor, sentido de República, así como idea clara de los verdaderos fines del Derecho.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

JUSTICIA EN LÍNEA/DIGITALIZACIÓN TOTAL

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Arturo Zaldívar hoy está en boca de todos por la serie *Caníbal* donde retratan el caso de un feminicida serial en Atizapán. Pero hay un asunto que desde la **Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal** se impulsa: la digitalización total. Es una tarea gigantesca, no exenta de riesgos, pero que, bien hecha, puede hacer más expedita la aplicación de la justicia.

Opinión/De Jefes (El Financiero) "Avanza Ley de Ciberseguridad"

Quien sigue acumulando experiencia es José Toriello, el capitán de Red de Firmas, empresa mexicana especializada en firmas electrónicas y en asesorar a compañías, instituciones y Gobiernos locales en procesos para transitar del papel a lo digital. Toriello fue convocado a participar en las mesas de trabajo organizadas por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados para analizar el marco jurídico y las propuestas de legislación en materia de ciberseguridad. Los legisladores preparan el primer paquete de iniciativas para integrar el proyecto de *Ley Federal de Ciberseguridad* previsto para septiembre próximo... En su momento se dio a conocer que Toriello fue llamado a formar parte del grupo de expertos de México y Latinoamérica que asesoraron al **Consejo de la Judicatura Federal** en la revisión de políticas de transformación digital en el **Poder Judicial de la Federación**. Ello luego de que el 20 de abril pasado se publicó en la *Gaceta del Senado* una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la **Ley Orgánica del Poder Judicial** y se expide la **Ley para la Reglamentación del Expediente Judicial Electrónico**, además de lo relacionado con la reducción de papel físico.

LEY DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/AUTOABASTO ELÉCTRICO/CASO IBERDROLA

Iberdrola obtiene suspensión contra multa por 9 mmdp (El Universal)

Un juez federal con sede en la **Ciudad de México** concedió una **suspensión** a la empresa española Iberdrola contra una multa de 9 mil 145 millones de pesos (466 millones de dólares) que le había sido impuesta por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en el pasado mes de mayo. “Este órgano de control constitucional debe realizar un análisis ponderado de la apariencia del buen derecho, la no afectación del interés social; asimismo, tomar las medidas que estime convenientes para que no se defrauden derechos de terceros y se evite perjuicios al interesado, ni quede sin materia el juicio. Tomando en cuenta lo anterior, se concede la medida cautelar solicitada para que no se ejecute el cobro de la multa”, señala la resolución del **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con sede en la Ciudad de México**. En la sentencia con número de expediente 640/2022, en poder de *El Universal*, se advierte que, aunado a lo anterior, “la norma que rige la exigencia de la garantía en casos como este y que a su vez establece los casos de excepción, no prevé como alguno de ellos el monto de la multa —ya sea alto o bajo—, por lo que, al individualizar el caso se podrá estudiar con base en pruebas y no en afirmaciones, si el quejoso está en aptitud de garantizarla”. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([Excelsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#))

Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La Cuarta Transformación"

Desde 2009 la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** emitió una tesis en la que declara que las sanciones de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que preside Leopoldo Melchi, son violatorias del artículo 22 de la Constitución porque son “exorbitantes”, “desproporcionadas” y “confiscatorias”. Además, porque generalmente incurre en violaciones del artículo 40, párrafo primero de la *Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica*, porque pretende potencializar las sanciones, con lo que rebasa la naturaleza del sentido de la infracción al tiempo que demuestra desconocimiento de la Carta Magna. Hace 13 años el entonces **Ministro Genaro David Góngora Pimentel**, advirtió en un **amparo** apoyado por cinco de sus colegas de los graves errores de la CRE. El precedente cobra especial relevancia porque *Iberdrola*, que presidente cobra especial relevancia porque Iberdrola, que preside José Ignacio Sánchez Galán, tiene a partir de ayer cinco días hábiles para exhibir una garantía de 9 mil 145 millones de

pesos. Si no lo hace, el SAT de Raquel Buenrostro podría ejecutar la multa como crédito fiscal ordenando embargo de cuentas o bienes. Salvo una de cisión política de Andrés Manuel López Obrador, no se puede cumplir porque son fácilmente impugnables e improcedentes.

Opinión/David Páramo (Excélsior) “Amparan a Iberdrola”

Alguien podría decir que se parece a un guion hecho por el Padre del Análisis Superior; sin embargo, se trata del resultado que era fácil de anticipar cuando se aplica el análisis superior. **Juan Pablo Gómez Fierro (juez Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones del Primer Circuito)** **amparó** a Iberdrola Monterrey para que no tenga que pagar la multa que le fijó la Comisión Reguladora de Energía por 466 millones de dólares, supuestamente por violar su permiso de generación eléctrica por venderla a sus socios. La multa fue prohijada por la Comisión Federal de Electricidad, ya que Manuel Bartlett tiene como a sus “chavos” a los comisionados de la CRE. El impresentable Vicente Melchi y los demás comisionados han entregado, vergonzosamente, la autonomía constitucional de este órgano y la han puesto al servicio de los intereses particulares de ciertos funcionarios del gobierno federal. Era fácil anticipar que así sería esta primera resolución y que así terminará siendo el fallo definitivo. Los permisos de autoabastecimiento son legales desde hace décadas y no existe ningún lineamiento que delimite cuál es el número de títulos que debe tener un accionista para ser denominado como tal...

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Suspensión”

Un **juez** ha concedido una **suspensión** a Iberdrola Energía de Monterrey contra una multa por 9,145 millones de pesos impuesta por la CRE por el “delito” de vender electricidad a sus socios. Iberdrola, sin embargo, tiene cinco días para garantizar la multa.

FALLO DE LICITACIÓN

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de fallo de la Licitación Pública Nacional No. **CJF/SEA/DGIM/LP/02/2022**.

SISTEMA TRIBUTARIO

Opinión/Mario Maldonado (El Universal -versión digital-) “SAT: 25 años, grandes empresas y la “fiscal de hierro””

En su 25 aniversario, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) mostró músculo con una Raquel Buenrostro que ha colocado el mote de “fiscal de hierro” en nueva dimensión: no importa quién seas o a quién conozcas, la mano de la aguerrida jefa de esta unidad de Hacienda va a caer con todo su peso. Cuando se habla de la jefa del SAT y de los alcances que tiene, lo mismo dentro del organismo que hacia afuera, esto incluye al **Poder Judicial y órganos jurisdiccionales** que a menudo siguen el rumbo que establece la autoridad fiscal... En otras palabras, el SAT se está dedicando a exprimir a las grandes empresas, a pesar de la crisis que enfrentaron por la pandemia, el aumento de los salarios, la escalada de los precios de materias primas por la guerra en Ucrania y el incremento de las tasas de interés. En una economía que se desacelera y se vuelve menos productiva, la mano de la fiscal de hierro sigue cayendo sobre los que más tienen, por dos cosas: justicia social –que en parte tiene razón– y porque la directriz del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido “cobrarles a todos los ricos lo que deben y lo que tienen pagar de impuestos”. A esta tarea se han sumado **jueces y magistrados**, quienes en la mayoría de los casos suelen fallar en favor del sistema tributario, con argumentos legales que en algunos casos difícilmente se sostienen en un profundo análisis jurídico.

DELITOS DE LAVADO DE DINERO Y EVASIÓN FISCAL/ORDEN DE CATEO

Denunciará internacionalmente Alejandro Moreno persecución política (Edomex Al Día)

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunció una persecución política de los Gobiernos federal y de Campeche en su contra, exigió que sus demandas se resuelvan conforme a Derecho y anunció que dará inicio su batalla legal. Al explicar que las agresiones sobrepasan ya “todo límite legal y constitucional”, indicó que ha presentado diversas demandas legales ante las autoridades competentes, pero los **jueces federales** que las han recibido “han

eludido admitirlas o pronunciarse sobre ellas". Consideró que el suyo es un caso "que debe ser ejemplar para impedir los ataques del poder y para que prevalezca la legalidad", ya que ha quedado claro que la gobernadora Layda Sansores "se burla públicamente del **Poder Judicial**"... "Vamos a agotar todas las instancias a nivel nacional e internacional, para que este Gobierno rinda cuentas", destacó, al tiempo de calificar a la actual administración federal de "demencial", toda vez que "se quieren quedar a como dé lugar en el poder, cometiendo todo tipo de irregularidades". En este sentido, añadió que ante la denegación de la justicia, hoy presentó una queja administrativa ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y la **Judicatura Federal**. Nosotros vamos echados para adelante, y ni nos echan para atrás, ni nos doblan", remarcó.

[Aprietan a Alito; escarban riqueza \(Reforma -nota principal-\)](#)

Como parte de una investigación por lavado de dinero y evasión fiscal, la residencia en Campeche de Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del PRI, fue cateada ayer para verificar los materiales con que fue construida y las obras de arte que resguarda. Agentes ministeriales con armas largas y chalecos antibalas derribaron la puerta principal para ingresar al domicilio del priista en una diligencia que encabezó directamente el fiscal estatal, Renato Sales Heredia. El operativo inició a las 5:00 horas en el Fraccionamiento Lomas del Castillo donde el ex gobernador de Campeche construyó su residencia en una extensión de 7 mil metros cuadrados... El fiscal Renato Sales aseguró que se trató de una diligencia legal, que contó con la orden de un **juez** y con la presencia de un abogado del dirigente nacional del PRI. "Son varios lotes que conforman una mansión lujosa, una mansión muy grande. Solicitamos el ingreso, tocamos la puerta, pedimos que nos abrieran, si no se abre, abrimos, está autorizado por el **juez**. Estuvo el abogado de esta persona asistiendo como testigo, claro, parte de la carpeta de investigación, cumple con una serie de requisitos, está fundada y motivada", dijo. ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([La Jornada](#))

[Ve Alito persecución; va de gira al exterior \(Reforma\)](#)

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó una persecución en su contra por parte del Gobierno de Campeche, encabezado por la morenista Layda Sansores. Dijo que el cateo de la Fiscalía Estatal en su residencia en el Fraccionamiento Lomas del Castillo, cerca de la zona costera de Campeche, forma parte de una "campaña de odio" emprendida por Sansores. *Alito* anunció que denunciará en Estados Unidos y Europa la campaña de persecución y de odio que el Gobierno "corrupto" de Andrés Manuel López Obrador alienta en su contra. "Vamos a denunciar al Presidente ante la ONU, la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ante la Comunidad Europea. Vamos a denunciar lo que está ocurriendo", informó, acompañado por Rubén Moreira, coordinador de la diputación federal, y miembros del Comité Ejecutivo Nacional del tricolor... Deploró que **jueces federales** hayan desestimado la petición de **amparo** en contra de la gobernadora Sansores, quien ha difundido audios con grabaciones en las que aparece involucrado el ex gobernador campechano. ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

[Opinión/Francisco Garfias \(Excélsior\) "No jaló... y se le fueron con todo"](#)

...Moreno ha acudido al **Poder Judicial** para defender su nombre. El 9 de junio presentó una demanda de **amparo** contra de los ataques "de la señora Sansores" —gobernadora de Campeche— por exceder sus atribuciones legales y constitucionales, al filtrar llamadas de *Alito* en las que aparece como transa y hambreador de periodistas. Un **juez federal en la CDMX, Gabriel Regis López**, alegó incompetencia y remitió el **amparo** al **juez federal de Campeche Édgar Martín Gasca**. Éste también rechazó la competencia para conocer de la demanda y es la hora que sigue sin determinarse qué **juez** conocerá del asunto. El priista presentó una segunda demanda de **amparo** el 24 de junio. Lo hizo ante los **juzgados federales de Campeche**, para evitar las evasivas de competencia. Tampoco. El **juez Gasca**, de nuevo, se negó a conocer del caso y pimponeó la demanda otra vez a Regis López. Moreno presentó una tercera demanda de **amparo** ante el **juez federal Jaime Páez Díaz, en Aguascalientes**. Ni así. "Esto ya es una locura. Es un Gobierno demencial. Quieren instaurar una dictadura y no se los vamos a permitir", escribió Moreno, en

un WhatsApp que nos envió por la mañana. El ex gobernador de Campeche no se quedó con los brazos cruzados. Ya interpuso una queja contra **Martín Gasca** por negarse a conocer las tres demandas de **amparo**. En el equipo de *Alito* están convencidos de que la persecución fue ordenada por López Obrador. Es la factura de la reforma eléctrica, dicen...

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “*Alito, Marko y Zambrano, cómplices de la ineptitud*”

...Hemos dicho en otras colaboraciones que Alejandro Moreno apesta en el PRI, ya que su permanencia le crea un enorme des prestigio al Revolucionario Institucional y le resta simpatías entre el electorado. La filtración de audios de comprometedoras conversaciones de *Alito*, ha puesto al descubierto su talante represivo, corrupto, grosero y transgresor de la ley, al tiempo de que la fiscalía de Campeche ya inició los cateos a sus casas y sólo es cuestión de tiempo para que un **juez** gire la orden de aprehensión que posibilite el juicio de procedencia en la Cámara de Diputados federal para retirarle el fuero respectivo. En la Cámara baja los integrantes de la Comisión de Gobernación, de la que es titular el líder nacional del PRI, ya no quieren acudir a las reuniones mientras él las encabeza. En el seno del partido tricolor cada vez son más los inconformes por la permanencia de Moreno al frente del partido y hay algunos, como los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, que no quitarán el dedo del renglón para que abandone su cargo...

Opinión/Martha Anaya (*El Heraldo de México*) “*¡Orden de cateo! ¡Abran!*”

Difundido por la mismísima gobernadora de Campeche, Layda Sansores, el video del cateo a la casa del presidente del PRI, ¡claro que tiene su buena dosis de show mediático!, como acusó Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas. Pero... Pero las carpetas de investigación están abiertas (por enriquecimiento ilícito, entre otros cargos) y la cola del dinosaurio asoma tras las ventanas... “La FGE realizó una diligencia de cateo a la residencia de Alejandro Moreno Cárdenas, previamente autorizada por un **juez**, la que se desahogó en todo momento en presencia del abogado defensor, respetando el debido proceso del indiciado”, escribió la mandataria campechana. La diligencia, diría Sales, “tiene por finalidad revisar el material con que se construyó la edificación y qué cuadros, obras de arte se encuentran al interior... Estuvo el abogado de esta persona asistiendo como testigo”...

Opinión/José Antonio Chávez (*El Independiente*) “*Jueces federales al servicio de AMLO vs Alito*”

Ayer el líder del PRI, Alejandro Moreno denunció mano negra en los **jueces federales de Campeche** que se echan la bolita para evitar conocer del amparo que presentó contra la gobernadora de esa entidad, Layda Sansores. Es por los audios y la persecución política que la gobernadora desató contra el priista, no les gustó a Morena que el líder del PRI critique al Presidente y le hayan rechazado sus reformas Eléctrica y Electoral, y próximamente la Guardia Nacional. La guerra sucia contra *Alito* y el mismo líder del PAN, Marko Cortés, es para evitar que lleguen unidos al 2024 con la alianza porque esos votos de los cuatro partidos, PRI, PAN, PRD y MEG, superan a Morena y sus aliados. Ese es el meollo del asunto, desbaratar la alianza al precio que sea.

CASO ROSARIO ROBLES

Opinión/Diego Elías Cedillo (*Basta!*) “*Diálogos en Palacio*”

Ante crisis económica que se vive en el mundo, trasciende que una organización de Londres planea invitar al expresidente Calderón a Inglaterra, y no precisamente para que el político panista otorgue una conferencia en London School of Economics (Escuela de Economía de Londres), sino debido a la crisis que padecen los pubs británicos, los cuales ya confirman una caída de 3.5% del consumo de cerveza en sus locales -la mayor registrada en este lustro-. Menos mal que en su visita al país gobernado por Boris Johnson, FCH podrá degustar un destilado de malta; quien seguro necesitará algo más fuerte que lo antes dicho es el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, por aquello que se encuentra a un martes del jaguar de ser procesado. A tal grado llega la desesperación de *Alito*, que aseguran los confidentes que ante el **amparo** que **tribunal** le concedió a Rosario Robles para poder ocupar cargos públicos, Moreno piensa integrar a su equipo a Chayito para que lo aconseje sobre cómo pasar un día en prisión.

CASO AYOTZINAPA

[Van tras ex zar antisecuestro \(Basta!\)](#)

Un juez giró **orden de aprehensión** contra Gualberto Ramírez Gutiérrez, ex zar antisecuestro de la extinta Procuraduría General de la República (PGR), por estar implicado en la presunta tortura de Felipe Rodríguez Salgado, El Cepillo, uno de los sicarios de Guerreros Unidos, responsable de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. La orden de captura fue girada por un **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur** por los delitos de desaparición forzada, coalición de servidores públicos y tortura. De acuerdo a las indagatorias, Ramírez Gutiérrez estuvo presente cuando Tomás Zerón de Lucio, exdirector de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) supuestamente torturó a *El Cepillo* durante un interrogatorio, cuando se realizaban las investigaciones por el caso Ayotzinapa.

CASO CÉSAR DUARTE

[Se ampara César Duarte en contra de vinculación a proceso \(La Jornada\)](#)

El ex gobernador de Chihuahua César Duarte Jáquez promovió un nuevo **juicio de amparo** contra el auto de **vinculación a proceso** que se le dictó por los delitos de peculado y asociación delictuosa, ambos con penalidad agravada. El ex mandatario priista trámító el pasado 29 de junio la demanda de garantías, en la cual impugnó la resolución del **juez de Control** del distrito judicial Morelos del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua, Humberto Chávez Allende, quien el 8 de junio lo vinculó a proceso como parte de la causa penal 3041/2019. Según las investigaciones de la fiscalía de Chihuahua, entre 2011 a 2014 Duarte Jáquez acordó con diversos funcionarios y personas ajenas al servicio público un reparto de roles y actividades para desviar 96.6 millones de pesos del patrimonio estatal. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#))

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/CASO L-12

[Rechazan que Serranía aporte más datos en caso de L-12 \(Excélsior\)](#)

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, rechazó que Florencia Serranía pudiera aportar más datos a la investigación por el colapso de una de las trabes del tramo elevado de la Línea 12 el pasado 3 de mayo de 2021, donde perdieron la vida 26 personas y más de un centenar resultó herida. “Pues no lo creo (que pueda aportar algo nuevo a la indagatoria), ha habido ya mucha investigación, la Fiscalía tiene su propio peritaje, pero pues es un asunto del Tribunal”, dijo en entrevista con medios de comunicación tras encabezar la presentación del millón de atenciones ofrecidas por el Consejo Ciudadano para la Procuración de Justicia de la Ciudad de México. El domingo pasado, el despacho de abogados Bearr, que representa a 13 familias de las víctimas, dio a conocer que el **juez de Control** de la Segunda Sala de la Unidad de Gestión Judicial 7 del Poder Judicial de la Ciudad de México les otorgó un **amparo** para que la ex titular del Metro y otros cuatro funcionarios y ex funcionarios comparezcan ante la Fiscalía. ([Reforma](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario Imagen](#))

TREN MAYA

[El Presidente reprocha que no valoren sus obras \(El Financiero\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó que no se reconozcan las obras que ha emprendido su administración, como la Refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco, inaugurada el pasado viernes, para fase de pruebas, así como otras edificaciones, durante la conferencia de prensa realizada ayer en Palacio Nacional. “Hacemos un aeropuerto: “es una central camionera, nadie lo usa”, como si no llevara tiempo como cualquier obra”, reclamó... Recordó que anunció “con bombo y platillo” que se construiría la Refinería Bicentenario, los medios hicieron “propaganda” y hasta pusieron a “competir a los gobernadores” para ver qué estado se quedaba con la obra. “Se decide que en Tula, compran el terreno, ¿y qué hicieron?: la barda, y ni siquiera la terminaron, y luego dicen: se suspende”, y los que no dijeron nada por el derroche son los que ahora están molestos por la Refinería Olmeca”, remarcó. En ese mismo sentido, resaltó que existe el rechazo al Tren Maya, cuyo tramo 5 está suspendido por **amparos**, desde hace tres meses, y desde su perspectiva, “sin razón”.

Minimiza AMLO violencia contra prensa en México (Ovaciones)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó la violencia que padecen los periodistas en México y acusó que se trata de una campaña des prestigio en contra de su Gobierno. López Obrador sostuvo que las denuncias de violencia contra periodistas y comunicadores no son para rasgarse las vestiduras”, al ser cuestionado sobre los llamados de organizaciones de presa para proteger al gremio, duramente golpeado en la primera mitad de 2022... Tren Maya, próximo año: Después de hacer vuelos de supervisión por la península de Yucatán, López Obrador, dijo que el Tren Maya se va a inaugurar en próximo año y nada los va detener... Dijo que en la reciente revisión de las obras encontró que la mayor parte de las personas que promovieron los **amparos** no son propietarios de tierras, sino quienes protegen intereses económicos. ([Diario Imagen](#))

Opinión/Freddy Sánchez (Diario Imagen) “Obras de la ilusión”

...La decisión del Presidente y las críticas a su determinación de interrumpir una obra planeada en varios sexenios y cuyo proceso de construcción significó un gasto multimillonario, aún en la actualidad a casi cuatro años de la “sepultura” de la terminal área que sería de las más desarrolladas del mundo, sigue dando mucho de qué hablar. Lo mismo que ocurrió ante las aparentes deficiencias observadas con motivo de la inauguración del aeropuerto en Santa Lucía, que después de varios meses todavía no tiene la certificación internacional requerida para ampliar las corridas aéreas, realiza pocos vuelos y de repente algún vendaval inoportuno “se da el maldito lujo” de hacerle un agujero a una de las lonas colocadas en corredores de la terminal. Qué decir también del Tren Maya, bajo el fuego intenso de sus críticos y opositores echando mano de recursos legales para mediante **amparos** de la justicia obligar modificaciones en la obra y la atención a diversas cuestiones no previstas o de plano ignoradas por los planificadores...

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE SECCIÓN 147

Sindicato de Gómez Urrutia refrenda la titularidad del CCT de planta siderúrgica de Ahmsa (La Jornada)

El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (Sntmmsrm) refrendó que mantiene la titularidad del contrato colectivo de trabajo de la sección 147, correspondiente a la planta siderúrgica número 1 de Altos Hornos de México (Ahmsa). Luego de difundirse la emisión de un laudo emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a favor del “Sindicato Democrático”, el Sntmmsrm, encabezado por Napoleón Gómez Urrutia, expuso que existe una suspensión de dicho laudo por parte de la propia Junta. Explicó que de acuerdo con el expediente de **amparo 146/2022**, emitido por la presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, se establece que “se procede conceder la **suspensión** solicitada para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan, con el objetivo de mantener viva la materia del **amparo**, esto es, para que no se reconozca que el Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Conexos es el representante del interés profesional mayoritario de los trabajadores”.

PROCESO PENAL VS TITULAR DE COMISIÓN DE BÚSQUEDA

El Correo Ilustrado/Respuesta del reportero (La Jornada)

Con relación a la carta enviada por Julio Scherer Ibarra, deseo exponer lo siguiente: el proceso penal 245/2020 sólo fue instruido en contra de Roberto Cabrera Alfaro, ex titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, por ejercicio indebido del servicio público. En la nota no se menciona que Julio Scherer Ibarra enfrente proceso penal por este asunto. El **juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** ordenó a la FGR que se ampliaran las investigaciones. Mariana Sosa García, anterior directora de Relaciones Comerciales y actualmente socia de ADN México, durante los interrogatorios realizados en el Reclusorio Sur, señaló que como parte de sus labores en ADN México, ella trabajaba para la familia Scherer, en concreto para Julio Scherer. En la diligencia, Diego Ulibarri Gómez, actual director general de ADN México, declaró que Hugo Scherer es socio de ADN México. Ambos señalamientos debieron, por ley, quedar grabados como parte de la audiencia.

Gustavo Castillo García

DESAPARICIÓN FORZADA

Cura tsotsil, "en paz" pese a petición de aprehenderlo (La Jornada)

"Mi corazón está muy en paz porque no he hecho nada mal", afirmó el sacerdote tsotsil Marcelo Pérez Pérez luego de enterarse de que la fiscalía de Chiapas solicitó a un juez librar orden de aprehensión en su contra por el caso de 19 pobladores de Pantelhó retenidos y desaparecidos el 26 de julio de 2021, presuntamente por el grupo Autodefensas del Pueblo El Machete. En un mensaje que envió al cardenal Felipe Arizmendi Esquivel, quien fuera obispo de San Cristóbal de Las Casas, manifestó: "Estoy tranquilo, sigo con mis actividades normales, y si llegase a concretarse la detención, lo viviré desde el espíritu del Evangelio". Señaló que el obispo de esta ciudad, Rodrigo Aguilar Martínez, "lo sabe; ayer platicamos que somos servidores diocesanos" y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba) "están muy al pendiente". Marcelo Pérez agregó que su familia "está muy tranquila, a pesar de que (la noticia) se ha viralizado en los medios; mi familia ha tomado esta situación desde la fe. Reflexiono y me confortan mucho las bienaventuranzas".

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Confirman sentencia (Reforma)

Un juez reafirmó las medidas contra el hijo de "El Ojos". Miguel Ángel "N", hijo del abatido líder del Cártel de Tláhuac, Felipe de Jesús Pérez alias "El Ojos" deberá pasar 27 años y seis meses de prisión. Esto por el delito de homicidio calificado el 24 de febrero de 2016 contra un hombre, en la Calle Carlos M. Rincón, Colonia Unidad Habitacional Vicente Guerrero en la alcaldía de Iztapalapa. También se hizo la ratificación a otros siete posibles integrantes de dicho grupo criminal. Con las investigaciones se estableció la participación y complicidad de los sentenciados.

Sentencian a 154 años de prisión a 3 presuntos de La Familia Michoacana (La Prensa)

Tres presuntos integrantes del grupo criminal La Familia Michoacana fueron sentenciados hasta 154 años de prisión, por los delitos de delincuencia organizada (hipótesis de secuestro) y privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro. Los ahora sentenciados Juan "G", alias "El Quequis" y Hugo "H", alias "El Poncho" fueron detenidos en Nezahualcóyotl, Estado de México en junio de 2010; y en mayo de 2018 se detuvo a Daniel "T", dejándolos a disposición del juez correspondiente. Cabe mencionar que estos individuos tenían privada de la libertad a una persona en dicho municipio.

Obtiene FGJCDMX sentencias condenatorias por delitos de alto impacto (Edomex Al Día)

La Fiscalía General de Justicia de la capital dio a conocer que obtuvo sentencias condenatorias en casos de alto impacto, uno ellos el de ocho integrantes del Cártel de Tláhuac-Chalco, entre ellos Miguel Ángel "N" (a) "El MK o el Mick" -hijo del extinto líder del grupo delictivo Felipe de Jesús Pérez Luna "El Ojos" abatido tras un enfrentamiento con la Marina en julio de 2017... En otro caso, magistrados de un Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito confirmó la sentencia condenatoria de 169 años de prisión contra José Germán "N", quien en 2007 participó en la privación de la libertad, secuestro agravado, de tres personas, en hechos por separado. Aunado a la citada sentencia, la autoridad judicial condenó al individuo a pagar una multa y la reparación del daño.

Inician carpeta de investigación tras detención de integrantes de "Gente Nueva" (Edomex Al Día)

La Fiscalía General de la República (FGR) por medio de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en su Delegación de Sonora, inició una carpeta de investigación por la probable comisión de delitos cometidos en contra de servidores públicos, delincuencia organizada, homicidio, homicidio en grado de tentativa, acopio de armas de fuego y posesión de cargadores y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas... Por otra parte, en cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República (FGR) entregó en extradición al Gobierno estadounidense al connacional Efraín Fernández Nicolás, quien es requerido por la Corte de Causas Comunes del Condado Westmoreland, Mancomunidad de Pensilvania, para ser procesado por su probable responsabilidad en los delitos de violación de su hija menor de edad, lesiones y corrupción de menores. La dependencia federal comentó en julio de 2013, Efraín Fernández probablemente abusó sexualmente

de su hija, por tales hechos, la FGR solicitó al **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en la Ciudad de México con sede en el Reclusorio Sur**, la orden de detención provisional con fines de extradición.

SOLICITUD DE AMPARO

[Joao Maleck vuelve a vivir momentos complejos \(El Universal\)](#)

Esta semana, en teoría, tendría que haberse dado la resolución del **amparo** que podría mandar a Joao Maleck a la cárcel. La familia de María Fernanda Peña, quien murió con su esposo Alejandro Castro, al ser chocados por el auto que conducía Maleck, metió un **amparo** para que un **Tribunal de Guadalajara** revisara la primera sentencia de tres años ocho meses 15 días, que le permitía al futbolista del Tepatitlán salir bajo fianza. Los primeros **jueces** no tomaron en cuenta el agravio del grado de alcoholemia con el que venía el jugador, lo que resultó en una sentencia más corta. Se suponía que esta semana el asunto debería estar listado, pero no aparece en el **Tribunal Federal de Amparo**... *¿Alguien está entorpeciendo la resolución?* Los abogados de la familia de María Fernanda Peña confían plenamente en la justicia del país. En el **amparo**, lo que se solicita, según Anuar García, abogado de la parte afectada, es que se tome en cuenta “la agravante de alcoholemia a la hora de realizar la sentencia. En la primera resolución, dijeron que estaba inmersa en la sentencia, pero las agravantes se deben calcular aparte”, mencionó el especialista. ([El Gráfico](#))

DESPOJO DE INMUEBLES

[Expropiación, petición de vecinos: Invi \(Excélsior\)](#)

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) indicó que el proceso para expropiar el predio de Antonio Caso 104, en la colonia San Rafael, fue reabierto a petición de los habitantes del edificio, representados por Beatriz C. Cortés López. Esto después de que este diario publicara ayer que se ofrecían departamentos de interés social a pesar de que el inmueble tiene una carpeta de investigación por el delito de despojo... En el caso de Antonio Caso 130, el Invi dijo que “ha quedado pendiente la segunda publicación de la Declaratoria de Utilidad Pública, debido a que los supuestos propietarios, los ciudadanos Jorge Rábago Moreno y Sergio Rábago Moreno, han promovido **juicios de amparo** y juicios de nulidad. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que en ese caso hay involucrado un conflicto social y se comprometió a revisarlo. Vamos a revisar el caso para poder contestar. Está ahí involucrado un conflicto social, no sólo jurídico, pero con gusto vemos el tema.”

PODERES JUDICIALES LOCALES

[A proceso, un cuarto detenido por espionaje en la gestión pasada \(La Jornada\)](#)

Un **juez de Control vinculó a proceso** a Nicolas “N”, ex jefe del Departamento de Recolección de Evidencia Digital de la Secretaría de Gobierno, acusado de participar en una red de espionaje que operó en la administración del ex jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera. Se trata del cuarto ex funcionario llevado a proceso por este caso, luego de que en noviembre de 2018 se descubrió el centro de operaciones que tenían en un inmueble ubicado en la calle Manuel Márquez Sterling, en la colonia Centro. El **juzgador** lo **vinculó a proceso** por su presunta participación en los delitos de ejercicio abusivo de funciones —antes peculado- y violación de la comunicación privada. Es la primera ocasión en la historia de la ciudad que se logra por la comisión de este último ilícito.

[Evelyn Salgado, sin voluntad para liberar a miembros de la OCSS \(La Jornada\)](#)

CHILPANCINGO, Guerrero.- La dirigente de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), Norma Mesino Mesino, denunció que no hay voluntad del Gobierno que encabeza la morenista Evelyn Salgado Pineda para apoyar la liberación de cuatro presos políticos de ese grupo. En entrevista en la capital, antes del inicio de la marcha en la que exigieron la liberación de los cuatro integrantes de la OCSS, acusó que “ha habido desatención por parte de la administración estatal para revisar estos temas”... La lideresa precisó que en el proceso de Orlando Ávila Mesino, su defensor interpuso “un incidente de libertad, pero los **jueces** lo negaron a pesar de que se tuvo una reunión con el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Raymundo Casarrubias Vázquez.

Piden proyecto financiero para el STC (*La Razón de México*)

Tras el corto circuito que ocurrió ayer entre las estaciones Xola y Villa de Cortés en la Línea 2 del Metro, el legislador del PAN, Aníbal Cañez Morales, pidió a las autoridades capitalinas presentar un proyecto general de mantenimiento y su respectivo presupuesto de todo el Sistema de Transporte Colectivo (STC). El diputado recordó que recientemente hubo una reunión con el titular de Semovi, Andrés Lajous, así como con el director del Metro, Guillermo Calderón, a la que él acudió. Sin embargo, lamentó que se sigan registrando incidentes en este medio de transporte. “Nosotros como PAN les externamos nuestro voto de confianza respecto a trabajos de rehabilitación de la Línea 1. Es necesario que señalemos y denunciemos estas situaciones de negligencia, ya basta de cortos circuitos”, apuntó. Por separado, el coordinador de ese partido en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Von Roehrich, celebró la decisión del **juez** que ordenó la comparecencia de Florencia Serranía, ex directora general del Metro, ante el Ministerio Público, por el colapso de un tramo de la Línea 12 ocurrido en mayo pasado.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Morena hace campaña permanente: expertos (El Universal)

Expertos en materia electoral advirtieron que Morena encontró la forma de hacer campaña sin reportarlo como tal a la autoridad electoral, lo que derivará en denuncias de la oposición y terminará por **judicializar** el proceso presidencial de 2024. En entrevistas con *El Universal*, señalaron que el partido guinda utilizó la reforma eléctrica y la revocación de mandato para exponer públicamente a sus candidatos previamente a los comicios de 2021 y señalaron que ahora hacen lo mismo con la reforma electoral, pero para posicionar a las llamadas *corcholatas* de cara a 2024. “Sí hay que estar alertas en esto, porque para 2024 esto podría traer consecuencias jurídicas importantes, tanto para Morena como para los actores de Morena que están yendo a promocionarse. Estas prácticas terminarán por **judicializar** desde ahorita el proceso electoral, que no ha empezado ni estamos próximos a él”, advirtió Fernando Ojesto, maestro en derecho y experto en temas electorales... El politólogo Alberto Aziz expuso que “llegará un momento en el que el INE y el **Tribunal** responderán a las demandas que ya está presentando la oposición para revisar cómo se están gastando estos recursos del partido y de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados en esto que parece una suerte de actos de precampaña, lo que empañará el proceso de 2024”, concluyó.

Preparan más denuncias contra Sheinbaum Pardo ante el INE (Edomex Al día)

El grupo parlamentario de Acción Nacional en el Congreso local alista nuevas denuncias en contra de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, por abandonar la Ciudad de México prácticamente ya todos los fines de semana, e intentar méritos para ser considerada en las encuestas de Morena hacia la candidatura presidencial del 2024... En cuanto a la visita de la mandataria del domingo pasado a Querétaro para atender un llamado de Morena, anunció que presentará nuevas denuncias ante el INE, “porque ya no es el tema de las elecciones de este año, o eventos de cara al 2023, se trata de una actitud desafiante a la autoridad electoral. Lo que Sheinbaum Pardo hace es desconocer el poder sancionatorio del INE y del **Tribunal Electoral**”. Criticó también la asistencia de la jefa de Gobierno en actos ajenos al quehacer público que le corresponde, “dichas acciones constituyen actos anticipados de campaña, las cuales deben ser sancionadas conforme a la ley, y que existe evidencia, que desde el mes de abril la jefa de Gobierno se ha ausentado en por lo menos 2 ocasiones de sus labores al frente de la capital”

Opinión/Luis Carlos Ugalde (El Financiero) “Las precampañas de Morena hacia 2024”

Me parece algo bueno para la competencia política y la lucha democrática que quienes aspiran a la Presidencia de la República lo digan en público y argumenten sus razones. Aunque Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López sólo repiten las mismas cantaletas de su jefe y buscan agradarlo, alguna idea o expresión brotará ocasionalmente para conocer a la persona: sus atributos, sus defectos y su inteligencia emocional. También me parece muy positivo que Ricardo Monreal (o cualquier otro integrante de la coalición gobernante) desafíe al Presidente y exprese su deseo de ser candidato. Así ocurrió en 1986 y de ese movimiento surgió el Partido de la Revolución Democrática... Si se quieren contener las precampañas y todos los problemas que entrañan, el **Tribunal Electoral** debe flexibilizar sus criterios para actualizar los actos anticipados de campaña. Por ejemplo, el análisis del contexto debe ser integral y no solo considerar las palabras expresadas sino el propósito político de los eventos o de la propaganda; asimismo, analizar el impacto político real de los actos de proselitismo sobre las campañas de 2024, aunque su celebración aún no haya iniciado... La ley electoral debe cambiarse para estimular que haya una competencia abierta, pero sin usar recursos públicos. Pero mientras se cambia, la ley debe cumplirse.

Opinión/Red Compartida (La Prensa) Sheinbaum, ¿nacional?

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sabe que debe dejar una CDMX fuerte a su sucesor de Morena, recuperar espacios perdidos en 2021 y comenzar a operar con diversos liderazgos para fortalecer su candidatura o ver desvanecer su oportunidad de ser la primera Presidenta. Sus asesores iniciaron una serie de “focus groups” para saber qué sí y qué no ve la gente de su trabajo. Los resultados, nos comentan, son que más allá de la zona centro del país comienza a caer en el reconocimiento social porque las noticias de

la CDMX no permean en el resto del país y su conclusión es que le urge una agenda nacional y la arropan los liderazgos regionales, sin despertar al INE, contrarios y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que la puede inhabilitar por actos anticipados de campaña. Un panorama complicado, pero que a su equipo le pide intentar a como dé lugar.

CONVOCATORIA

[Convocatoria/TEPJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Convocatoria a licitación Pública Nacional No. **TEPJF/LPN/019/2022**

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

"Conservadores buscan ahora echarnos encima a las iglesias"

El Presidente AMLO acusó, a través de su conferencia de ayer, que la oposición busca confrontarlo con las iglesias, tras el asesinato de dos sacerdotes jesuitas ocurrido hace días en Chihuahua. ([El Financiero](#))

El país vive barbarie de violencia: jerarquía católica

El país vive una “barbarie de violencia”, asesinatos y desapariciones, aseguraron las conferencias del Episcopado Mexicano, la de Superiores Mayores de Religiosos de México y la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, las cuales convocaron a una Jornada de Oración por la Paz. ([El Universal](#))

Dan golpiza en Michoacán al sacerdote Mateo Calvillo

México es un Estado fallido, donde no solo se han perdido los valores sino también la ley, “estamos en la jungla, en la anarquía”, expresó Mateo Calvillo, sacerdote diocesano de la arquidiócesis de Morelia. El cura denunció este domingo que fue brutalmente golpeado por un sicario del crimen organizado en la región serrana de Michoacán que colinda con Guanajuato. ([Milenio Diario](#))

Promueve AMLO retirar estatua

El Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó ayer desmontar la Estatua de la Libertad, si las autoridades estadounidenses condenan al periodista y activista australiano Julian Assange. ([Reforma](#))

Se reunirán AMLO, Biden y Trudeau en noviembre para temas del T-MEC

La Cumbre de Líderes de América del Norte 2022 se realizará en noviembre en México, adelantó el Presidente AMLO durante su conferencia de ayer en Palacio Nacional. “Tenemos una cumbre para tratar los asuntos del acuerdo comercial en noviembre, viene el Primer Ministro Trudeau y el Presidente Biden”, expresó en referencia al T-MEC. ([El Financiero](#))

Desconfían en EU de Salazar.- NYT

Funcionarios estadounidenses desconfían de su Embajador en México, Ken Salazar, quien pareciera contradecir las políticas de la Casa Blanca con tal de alinearse con el Presidente AMLO, según publica hoy *The New York Times*. ([Reforma](#))

Militancia evaluará lealtad de corcholatas

El Presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que la promoción de los personajes presidenciables del partido conocidos como *corcholatas* va dirigida a los militantes, porque ellos son quienes evaluarán su lealtad al Presidente Andrés Manuel López Obrador y sus resultados como funcionarios. ([El Heraldo de México](#))

Secretario de Gobernación da positivo a Covid-19

El titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dio positivo a Covid-19. A través de redes sociales, la dependencia federal informó que el funcionario seguirá trabajando a distancia. ([Contra Réplica](#))

ASF detecta irregularidades por 447.1 mdp en estados

La ASF detectó 447.1 millones de pesos de irregularidades en el ejercicio de fondos federales para Educación y Seguridad. De acuerdo con la primera entrega de la Cuenta Pública 2021, se fiscalizó un universo de más de 2 mil 600 millones de pesos de recursos enviados a las entidades para esos rubros. ([24 Horas](#))

Sedena, la nueva gran empresa del Estado.

Olmeca-Maya-Mexica, el nuevo grupo empresarial que controla la Sedena, vale más de 305 mil millones de pesos. ([El Universal](#))

Alistan cambio en AICM; darán a la Marina control

En medio de la crisis por las fallas en seguridad aérea y el desorden en la operación del AICM, el Gobierno federal perfila cambios en la terminal aérea. Fuentes gubernamentales informaron ayer a *Reforma* que se prevé la salida de Carlos Morán Moguel como director del AICM y la llegada del contralmirante piloto aviador Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño. ([Reforma](#))

Lleva su fiesta al Congreso

PACHUCA, Hidalgo.— Con música de banda, zacahuil, pastel e invitados, la diputada local de Morena, Lisset Marcelino Tovar, convirtió en un salón de fiestas la sede del Congreso de Hidalgo, donde tuvo la ocurrencia de celebrar su onomástico. ([Excélsior](#))

Asesinan en Veracruz a 7 integrantes de una familia

Siete integrantes de una familia originaria de Durango y dedicados al negocio de venta de carne fueron asesinados en Boca del Río, Veracruz; las víctimas fueron identificadas como José Luis Castillo Hernández, *El Peludo*, su esposa Chonita Candela, algunos de sus hijos y un nieto. ([Milenio Diario](#))

Central de abasto... pero de cristal

Tan solo en la Central de Abasto, la fiscalía tiene registradas, entre enero de 2018 y abril pasado, 311 denuncias por narcomenudeo: 253 corresponden a ese delito en su modalidad posesión simple y 58 registros fueron realizados en la modalidad de posesión con fines de venta, comercio y suministro. ([Milenio Diario](#))

Falla en el Metro afecta a miles

Un cortocircuito en una subestación eléctrica en la Línea 2 del Metro provocó ayer la suspensión del servicio, de Tasqueña a San Antonio Abad, durante dos horas y media, lo cual afectó a 40 mil usuarios. ([El Universal](#))

Claudia Sheinbaum no descarta sabotaje

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, no descarta que lo ocurrido la mañana de ayer en el Metro pudiera ser sabotaje. ([La Crónica de Hoy](#))

Conagua detectó 207 pozos sin autorización

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) ha sancionado a un total de 207 usuarios en diversos estados de la República por pozos irregulares desde el 2018 hasta el 2021. ([El Economista](#))

Montadeudas acosan con 300 mensajes cada hora

Los Montadeudas emplean un *modus operandi* muy sutil, conformado por ocho trampas: desde la pesca de necesitados, hasta el robo de identidad; que se activan cuando alguien instala, en su teléfono celular, una de sus 130 apps fraudulentas de créditos exprés. ([Publimetro](#))

ECONOMÍA

SAT: subió 20% la recaudación entre grandes contribuyentes

Entre enero y junio de 2022 el SAT logró recaudar 1.1 billones de pesos de grandes contribuyentes, que en términos reales es 20.7 por ciento mayor a lo registrado a igual lapso del año pasado, informó Raquel Buenrostro, jefa de la dependencia. ([Milenio Diario](#))

... pero regímenes especiales causan boquete de 1.4 bdp

La SHCP prevé dejar de recaudar 1.4 billones de pesos este año y 1.45 billones el próximo, debido a los diferentes regímenes especiales, exenciones, descuentos y diferimientos que provocan que los contribuyentes paguen menos impuestos. ([Excélsior](#))

Producción de gasolinas se desploma 49%

La producción de gasolinas en las refinerías de Pemex cayó 49% entre las semanas 15 y 24 de este año, según estadísticas de la Secretaría de Energía. Así, la elaboración pasó de 349 mil barriles diarios en la semana iniciada el 11 de abril a 178 mil barriles por día en la que concluyó el 19 de junio, último dato disponible y su menor nivel en 2022. ([El Universal](#))

Predomina el pesimismo sobre la economía

La más reciente encuesta nacional de *El Financiero* indica que el pesimismo económico predomina entre la población mexicana: mientras que 26 por ciento de las personas entrevistadas describe como bueno o muy bueno su estado de ánimo respecto a la situación económica del país, una mayoría de 54 por ciento lo describe como malo o muy malo. ([El Financiero](#))

Repunta PTU 109% en 2022, al totalizar 183 mil 249 mdp: STPS

El reparto de utilidades en 2022, correspondiente al ejercicio fiscal del año anterior, repuntó 109 por ciento, al totalizar 183 mil 249 millones de pesos, destacó la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján. ([El Financiero](#))

Refuerzan lazos con Corea del Sur

México y Corea del Sur firmaron un convenio comercial y de cooperación que renovará el TLC entre ambas naciones, así como la adhesión del país asiático a la Alianza del Pacífico, conformada por Chile, Colombia, Perú y nuestro país. ([El Sol de México](#))

Usan más internet, pero falta cobertura

En México, alrededor de 24 millones 300 mil hogares tienen acceso a internet, es decir el 66.4 por ciento de los 35 millones de viviendas, lo que significa que una tercera parte de la población no cuenta con conectividad, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2021. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Matan a mexicano y hieren a 2 más en Chicago

Un hombre de 22 años fue detenido ayer por la tarde bajo sospecha de haber perpetrado el tiroteo durante el desfile del Día de la Independencia de Estados Unidos en una ciudad cercana a Chicago que dejó seis muertos, entre ellos un mexicano. ([Milenio Diario](#))

Estamos más unidos que divididos: Biden

En su discurso de celebración del 4 de Julio, por el Día de la Independencia, el Presidente Joe Biden reconoció las adversidades que enfrenta Estados Unidos, como la inflación, los tiroteos masivos y los reveses de la Suprema Corte al aborto y el control de armas, pero dijo que el país puede salir adelante. ([Reforma](#))

Subvariantes súper contagiosas impulsan propagación de Covid

Dos nuevas subvariantes ultracontagiosas de Covid-19 derivadas de ómicron, las BA.4 y BA5, son las principales impulsoras de la nueva oleada de contagios en gran parte de los países en el mundo. Así lo alertó Gorka Orive, investigador y profesor de farmacia de la Universidad del País Vasco, en España, quien indicó que se trata de una evolución del virus. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

BUENO y a todo esto, ¿dónde está "El Chueco"? Ya pasaron 15 días del asesinato de los dos sacerdotes jesuitas y un reconocido guía de turistas en Cerocahui, en la Sierra Tarahumara, y las autoridades estatales y las federales siguen sin resolver el caso. Y ni siquiera parecen estar cerca de lograrlo.

LUEGO del triple homicidio, como es usual, vino el intenso operativo de apantallaje para hacer como que se hace algo. La fiscalía chihuahuense ofreció 5 millones de pesos de recompensa por José Noriel Portillo Gil. En tanto, la Secretaría de la Defensa Nacional anunció el envío de ¡300 efectivos militares! a la zona, para repartir abrazos.

EL ÚNICO resultado obtenido hasta ahora es la detención, por pura casualidad, de dos personas con una pistola y dos rifles; y al parecer uno de ellos es primo de "El Chueco". Y nada más. Lo raro del asunto es que al presidente de la República le molesta más que los sacerdotes exijan justicia que la falta de resultados de las fuerzas del ¿orden?

LUEGO de su desaguisado con la comunidad judía, Andrés Manuel López Obrador se apresuró a aclarar ayer que tiene una excelente relación con ella. Sin embargo, al mismo tiempo siguió negándose a reconocer el error de banalizar los crímenes de Adolfo Hitler. Resulta curioso que quiera achacar a las fuerzas conservadoras (lo que sea que eso signifique) el conflicto que él mismo generó con este sector de la población.

PERO lo más curioso de lo curioso es que, en ese contexto, se saca de la manga que al líder social que más admira es a Jesús Cristo, diciendo que fue perseguido por los "poderosos" de su época. ¿A poco el Presidente ahora va a acusar al pueblo judío de la crucifixión? ¡Qué ganas de inventarse enemigos!

TAL VEZ Andrés Manuel López Obrador necesita echarle una llamada telefónica a su amigo Larry Fink, el multimillonario CEO de BlackRock, para que el empresario de origen judío le explique con paletos y bolitas por qué Hitler no es una buena referencia para su discurso.

BIEN por Claudia Sheinbaum que abrió la puerta a que la fiscalía capitalina investigue si la falla de ayer en la Línea 2 del Metro fue un acto de sabotaje. La fiscal Ernestina Godoy podría empezar a buscar a los saboteadores entre aquellos funcionarios que, con el pretexto de la austeridad, recortaron criminalmente el mantenimiento de la Línea 2, de la 3, la A, la 12, la 9... ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Guardia Nacional da contrato a empresa polémica

La Guardia Nacional, nos hacen ver, acaba de entregar un contrato para la realización de pruebas Covid a la empresa Central ADN, la misma señalada como a la que Roberto Cabrera Alfaro, excomisionado nacional de Búsqueda en el sexenio pasado, le entregó, ilegalmente, más de 49 mil perfiles genéticos. Nos detallan que en el expediente GN/CAF/DGRM/C084/2022 de la licitación para un servicio de aplicación de pruebas para detección del virus SARS-CoV2 se entregó un contrato por 8 millones 620 mil 689 pesos sin IVA. La semana pasada, Cabrera Alfaro fue condenado a tres años de prisión por traficar con los datos de ADN de miles de familias que buscan a sus desaparecidos y que fueron entregados a esta empresa. Será que a la Guardia Nacional no le importa estar relacionada con una empresa involucrada en un escándalo que, nos dicen, podría crecer.

César Yáñez, como Checo Pérez

Al estilo de "Checo" Pérez, quien estuvo en el último lugar en el gran premio de Gran Bretaña y acabó en el podio al llegar en segundo lugar, el flamante subsecretario de Gobernación César Yáñez es hoy la máxima autoridad presente en esa dependencia. Nos hacen notar que tanto el secretario Adán Augusto López, como el subsecretario Alejandro Encinas se encuentran contagiados de Covid, por lo que no tienen actividades presenciales. Así, don César, quien fue el último en integrarse a la Segob, acaba de llegar la semana pasada, hoy en día es el funcionario de mayor nivel que está asistiendo a la sede de la Secretaría. Higinio aún no es candidato, pero ya es marca registrada

Nos hacen ver que a la moda que impusieron de políticos que aspiran a la candidatura presidencial de 2024, ya se subió el senador Higinio Martínez, quien busca la candidatura de Morena para la gubernatura

del Estado de México. Nos indican que el legislador solicitó a finales del año pasado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el registro de su nombre como marca comercial para gestión de negocios, difusión publicitaria de campañas y hasta libros. Don Higinio desembolsó más de 10 mil pesos en ocho solicitudes, y a principios de este año le fueron autorizadas con una concesión por 10 años. Aún no se sabe si el legisladore llegará a ser candidato de Morena, que busca arrebatar al PRI “la joya de la corona”, pero, por lo pronto, ya puede presumir que es marca registrada.

Un nuevo desaire del director del ISSSTE a diputados

Nos platican que, por cuarta vez, el titular del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella, desairó a las y los diputados federales integrantes de la Comisión de Salud. Desde su nombramiento en noviembre, fue invitado de manera informal a reunirse con las y los legisladores, pero nunca aceptó. Por ese motivo, en mayo, la Comisión aprobó citarlo de manera formal, en un encuentro que se realizaría ayer; sin embargo, Santaella canceló bajo el argumento de tener compromisos en la oficina de la Presidencia. Y aunque no mintió, porque tuvo reunión en Palacio Nacional a las 17 horas, bien pudo acudir, pues su cita era a las 11:00 horas. ([El Universal](#))

RAYUELA

Viajó Alito al extranjero, ¿de gira o para buscar un lugar de refugio? ([La Jornada](#))